



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AREA BIOLOGICA Y BIOMEDICA

**TITULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL**

Evaluación financiera de los establecimientos de salud del primer nivel de atención del cantón Chimbo del distrito de salud 02d03 de la provincia de Bolívar - 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Quintana Domínguez, Tatiana Elizabeth, Lcda.

DIRECTORA: Pesantez León, Mary Graciela, Eco.

CENTRO UNIVERSITARIO GUARANDA

2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista.

Mary Graciela Pesantez León.

DOCENTE DE TITULACION

De mi consideración:

Que el presente trabajo de titulación, denominado “Evaluación financiera de los establecimientos de salud del primer nivel de atención-2014, realizado por la Lcda. Quintana Domínguez Tatiana Elizabeth, ha sido orientada y revisada durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, por lo que autorizo su presentación.

Loja, agosto 2016

Eco. Mary Graciela Pesantez León.

DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS

Yo, Quintana Domínguez Tatiana Quintana, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Evaluación financiera de los establecimientos de salud del primer nivel de atención del cantón Chimbo del distrito de salud 02d03 de la provincia de Bolívar – 2014, de la Titulación en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, siendo Eco Mary Graciela Pesantez León directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del art.88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del Patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Firma _____

Autor.

CI: 0201802352

DEDICATORIA

Mi dedicación especial a Dios que ha hecho posible esta oportunidad en mi vida.

A mis padres que siempre están con sus dos manos brindándome su ayuda incondicional y amor único.

A mi bella hija Sofía Carolaith que desde su llegada hace dos años es lo principal en mi vida y cada logro será pensando en Ud. hija amada.

Tatiana Elizabeth

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento al personal académico de la UTPL, quienes con su paciencia coadyuvaron para el desarrollo de la Maestría y en forma muy especial a Eco. Mary Pesantez León, quién me brindó su invaluable asesoría, para lograr conformar y definir las estrategias para la presentación de este ensayo.

Tatiana Elizabeth

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
PROBLEMATIZACION	5
JUSTIFICACIÓN.....	7
OBJETIVOS.....	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
CAPITULO I.....	10
MARCO TEORICO	10
1.1. Marco Institucional	11
1.1.1. Aspecto geográfico del lugar	11
1.1.2. Dinámica Poblacional.....	12
1.1.3. Indicadores demográficos-salud en el Cantón Chimbo en el año 2014.....	13
1.1.4. Misión Institucional.....	17
1.1.5. Visión Institucional.....	17
1.1.6. Valores.....	17
1.1.7. Objetivos Estratégicos.....	18
1.1.8. Organización administrativa.....	18
1.1.9. Servicios que presta el centro de salud.....	19
1.1.10. Datos estadísticos de cobertura.....	22
1.1.11. Características Geofísicas De la Institución.....	23
1.1.12. Políticas de la institución.....	25
1.1.13. Metas del establecimiento de acuerdo al plan Nacional del Buen Vivir.....	26
1.2. MARCO CONCEPTUAL	28

1.2.1.	Salud.....	28
1.2.2.	Modelo de atención integral en salud (M.A.I.S)	28
1.2.3.	Primer nivel de atención.....	28
1.2.5.	Costo hospitalario.....	30
1.2.6.	Indicadores de gestión.	31
1.2.8.	Tarifario del sistema nacional de salud.	32
CAPITULO II.....		35
DISEÑO METODOLOGICO.....		35
2.2.	Árbol de objetivos.....	39
2.3.	Matriz del Marco Lógico.	40
CAPITULO III.....		42
RESULTADOS.....		42
42		
3.1.	Servicios de salud costeados.....	43
3.1.1.	Actividad socialización del proyecto.....	43
3.1.2.	Actividad taller de inducción al proceso de costos	44
3.1.3.	Actividad Recolección de información	44
3.1.4.	Actividad Procesamiento de datos.	46
3.1.4.1.	<i>Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.....</i>	47
3.1.4.2.	<i>Costo de atención.</i>	47
3.1.4.3.	<i>Costo por población asignada.....</i>	48
3.1.4.4.	<i>Costo de servicio.....</i>	48
3.1.4.5.	<i>Costo directo</i>	49
3.1.4.6.	<i>Costos indirecto.....</i>	49
3.1.4.7.	<i>Costos netos.</i>	50
3.1.4.8.	<i>Costos fijos.....</i>	51
3.1.4.9.	<i>Costos variables.....</i>	51
3.1.4.10.	Resultado del indicador de la actividad.	52
3.2.	Resultado servicios de salud valorados.....	52
3.2.1.	Actividad socialización de tarifario del sistema nacional de salud.....	52
3.2.2.	Actividad Recolección de información.....	53
3.2.3.	Actividad Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	54

3.3.	Resultado.- Estrategias de mejoramiento	55
3.3.1.	Actividad Calculo del punto de equilibrio.....	55
3.3.2.	Actividad Socialización de resultados.....	57
3.3.3.	Actividad Diseño de estrategias de mejoramiento.....	57
	CONCLUSIONES.....	65
	BIBLIOGRAFÍA	68
	ANEXOS.....	71

INDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Indicadores demográficos-salud en el Cantón Chimbo en el Año 2014.	13
Tabla 2. Escolaridad.....	16
Tabla 3. Organización del centro de salud por salas.....	20
Tabla.4. Primeras causas de morbilidad ambulatoria en el C. de Salud Chimbo año 2014.....	22
Tabla 5. Atención medica por edades Año 2014.....	22
Tabla 6. Característica geofísicas del centro de salud Chimbo.....	25
Tabla 7. Matriz de involucrados.....	36
Tabla 8. Costo de atención de la Unidad de Salud Chimbo año 2014	47
Tabla 9. Costo por población asignada.....	48
Tabla 10. Costo de servicios.....	48
Tabla 11. Costo directo.....	49
Tabla 12. Costos indirectos.....	49
Tabla 13. Distribución de costo integral y de costo neto de la unidad de Salud Chimbo 2014.....	50
Tabla 14. Distribución de costos fijos de la unidad de Salud de Chimbo año 2014.	51
Tabla 15. Distribución de Costo Variables de la unidad de Salud Chimbo 2014.....	51
Tabla 16. Resumen de valoración anual de prestaciones de la unidad de Salud de Chimbo año 2014.....	54
Tabla 17. Resumen de punto de equilibrio de la Unidad de Salud Chimbo año 2014.	56
Tabla. 18. Monitoreo de los Productos de los Equipos de Salud de Primer Nivel de la Unidad de Salud Chimbo año 2014.....	58
Tabla 19. Tiempo de Consultas Médicas.....	59

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Indicadores poblacionales del Cantón Chimbo en el año 2010.	12
Figura. 2. Proyección de Población	12
Figura. 3 .Proyección de la Población.	13
Figura. 4. Organigrama establecimientos de primer Nivel de atención del M.S.P.	19
Figura. 5. Tipología de los centros de salud. Tipo B	
¡Error! Marcador no definido.	
Figura. 6 .Instalaciones del centro de salud Chimbo año 2015.	24

RESUMEN

El proyecto de acción y desarrollo titulado Evaluación financiera del establecimiento de salud ha sido enfocada en la unidad de salud “de Chimbo” de la Provincia de Bolívar, estudio realizado en el periodo de enero a diciembre del 2014.

Los objetivos planteados en el proyecto se cumplieron al tener servicios de salud costeados, prestaciones de salud valoradas y estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas. Para ello se utilizaron los informes entregados por el área financiera relacionados con los gastos incurridos en la unidad en todos sus componentes, el RDACAA fue la fuente principal de información para el análisis y generación de información relacionada con la productividad y la valoración de acuerdo al tarifario del sistema nacional de salud y en base a la relación de los dos componentes se estableció el punto de equilibrio y estrategias de mejora en base a los resultados obtenidos.

El proyecto permite conocer la realidad financiera de la unidad y establecer recomendaciones orientadas el uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, siendo su impacto de gran alcance.

Palabras Claves: Costos, planillaje, punto equilibrio.

ABSTRACT

The action and development project entitled Financial evaluation of health facilities has been focused on the health unit "Chimbo" of the Province of Bolivar, study in the period from January to December 2014.

The objectives in the project were fulfilled by having funded health services, health benefits valued and formulated strategies to improve financial management. To do this the reports submitted by the financial area related expenses incurred in the unit in all its components were used, the RDACAA was the main source of information for analysis and generation of information related to productivity and valuation according to the Tariff National Health System and based on the ratio of the two components breakeven and improvement strategies based on the results was established.

The project provides information about the financial reality of unity and establish recommendations aimed optimal use of human, material and financial resources, and its powerful impact.

Key words: Costs, planillaje, point balance.

INTRODUCCIÓN

Evaluación Financiera de las Unidades de Salud es un procedimiento administrativo gerencial muy importante que ayuda a la gerencia de una unidad de salud a determinar los estados de pérdidas y ganancias como también los costos de operación mediante la evaluación de las acciones realizadas (producción) y el presupuesto asignado por el estado para su normal desempeño prestacional. Esta evaluación financiera se puso en ejecución en la unidad de salud del Cantón Chimbo perteneciente al distrito 02D03 de la Provincia de Bolívar, la misma que se encuentra en el primer nivel de atención, generándose un problema al no poder establecerse los costos de producción de los servicios de salud, por falta de un sistema de información que permita articular los diferentes componentes de la gestión médica para su análisis y toma de decisiones con información verídica y basada en la evidencia.

El presente proyecto de acción y su desarrollo, está planificado implementarlo con el objetivo de obtener los costos operacionales de las unidades de salud utilizando el sistema WINSIG como herramienta de trabajo, mediante la valoración de las prestaciones médicas en función al tarifario nacional, esta evaluación financiera, permitirá formular estrategias para optimizar la productividad y el uso racional de sus recursos contribuyendo a mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud

La organización del presente proyecto, está estructurada por capítulos, en cuyo primer capítulo aborda el marco institucional del distrito 02D03 donde se exponen los aspectos geográficos del lugar con sus zonas de influencia, la dinámica poblacional y su proyección en el tiempo, a continuación de ello se encuentra la misión y visión institucional, cuya organización administrativa refleja la estructura interna, seguidamente se expone la cartera de servicios, políticas de la institución y marco conceptual sustentada en una amplia y actualizada investigación. El capítulo II contiene la fundamentación y metodológica basada en el diseño del marco lógico, donde se presenta la matriz de involucrados, el árbol de problemas quienes serán los objetivos a solucionar y finalmente la matriz del marco lógico que contiene la información completa del proceso de ejecución del proyecto. En el capítulo III se encuentran los resultados obtenidos de la puesta en ejecución de las actividades planteadas en el cumplimiento de los objetivos específicos y su respectivo análisis e interpretación.

Finalmente se incluye las conclusiones y recomendaciones fruto de la experiencia obtenida, apoyada en la bibliografía consultada y la exposición de documentos en el apartado anexos.

El proyecto es de relevante importancia, en donde la solidaridad, eficiencia, la calidad y la sostenibilidad sean los principios y el accionar de su gestión, para ello se plantean indicadores de gestión en los servicios de salud, por otra parte al obtener los costos reales que tiene cada centro de costo, y de las prestaciones de salud nos permite realizar los ajustes y/o correctivos mediante la formulación de estrategias financieras necesarias, de tal manera que exista una correlación entre lo producido y lo gastado, de ésta manera se aplica los conocimientos gerenciales en la toma de decisiones de acuerdo a cada contexto y realidad basado en una cultura de control del gasto. Además, se constituye en un gran reto profesional para mí, el incursionar en los temas puramente financieros, los cuales sin duda alguna incrementará el conocimiento que me permita poner en práctica la capacitación adquirida durante el periodo de formación académica en la Universidad Particular de Loja.

Luego de solventar las dificultades en obtener los datos estadísticos, económicos y los de planificación de la carga horaria de los profesionales de la mencionada casa de salud. Se trabajó con el aplicativo WINSIG donde se configuran los “centros de costo” (servicios y especialidades médicas), la caracterización por tipo de funcionarios que trabajan, seguidamente los tipos de “productos finales (actividades que se realizan en los centro de costo) que se ejecutan en: consulta externa, visita domiciliaria, odontología, psicología, promoción en salud, emergencia, laboratorio, imagenología, farmacia, vacunas, procedimientos, limpieza y mantenimiento. En la parte final se establecen los gastos en el personal de la unidad médica, como: Valores de remuneración y otros determinados por la autoridad, gastos administrativos como: materiales de oficina, materiales de aseo, repuestos y accesorios, pago de servicios básicos, vigilancia, el valor por depreciaciones de equipos. Una vez que se ingresa la información correspondiente a todas estructuras configuradas en el sistema, se generan los cuadros gerenciales donde se puede observar los costos de cada uno de los de los servicios.

Al finalizar el presente trabajo la información permitirá contextualizar la evaluación financiera de la unidad operativa sirviendo para una mejora en atención a la población bolivarenses en especial al centro del Cantón Chimbo.

PROBLEMATIZACION

Es de gran importancia conocer la realidad, de los problemas relacionados con la incipiente capacidad de tener un programa de control financiero en la unidad distrital 02D03 zona 5 Provincia de Bolívar, ha determinado que la administración del distrito no pueda obtener una imagen gerencial del aspecto financiero respecto de los costos tanto en el recurso humano, financiero de las prestaciones realizadas en las diferentes unidades de salud.

De tal manera que la falta de un conocimiento pleno sobre los costos de producción que presenta cada unidad médica agrupadas en el distrito, no permite establecer un criterio de balance o punto de equilibrio financiero entre lo gastado, y la falta de un sistema de control en : infraestructura, talento humano, equipamiento y costos directos e indirectos frente a la producción de los servicios médicos brindados, situación que propone a la gerencia de la unidad a mejorar el nivel de gestión y administración, mediante la implementación de controles y monitoreo de indicadores, los cuales permitan sustentar la toma de decisiones tendientes a obtener un servicio de salud eficiente y oportuno, con lo cual se estaría cumpliendo con los postulados descritos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

La política de gestión financiera sostiene que se debe implementar y utilizar los parámetros financieros en la administración en general, la misma que puesta al servicio de la salud toma gran importancia, por cuanto ya se obtienen resultados y con ello financiar un presupuesto racional, equitativo y suficiente para el desarrollo y crecimiento de la oferta de mejores servicios. Por lo tanto la obligación que tiene cada gerente respecto de la implementación y cumplimiento de los parámetros financieros es imperiosa puesto que la “la liquidez” financiera que refleje la unidad de salud, estará medida por los siguientes indicadores:

- a)** Indicadores de eficiencia, que miden la relación de los costos de los insumos y los productos de proceso.
- b)** Indicadores de eficacia que objetivan la obtención de los resultados propuestos.
- c)** Indicadores de desempeño, facilitan alcanzar los objetivos específicos establecidos.
- d)** Indicadores de productividad, que sin duda son los de mayor importancia pues miden la producción por cada persona dentro de la Institución con eficiencia y la eficacia.

Dentro de la problemática planteada por la falta de un sistema que lleve la producción y gastos que tiene la unidad, es necesario la observación directa, donde podamos tener información más clara de gastos, comportamiento de una organización en términos de rentabilidad y

efectividad en el uso” emprendiendo estrategias que viabilizan la eficiencia de la producción donde es vital el control como la administración de inventarios y el control del gasto.

El implementar un sistema de costos a nivel de salud en nuestro país implica un reto, por lo tanto, es urgente la implementación de una herramienta de análisis financiero. El Tarifario del Sistema Nacional de Salud es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud, como profesionales, proporcionados por las instituciones de salud públicas y privadas en el marco de la red pública integral y complementaria del sistema nacional de salud. En tal virtud se ha considerado pertinente realizar este trabajo, a través de la elaboración de algunos indicadores a partir de los cuales relacionar cifras financieras y llegar a conclusiones en favor de la comunidad.

¿Qué modelo de gestión Financiera se podrá desarrollar en el Centro de Salud San José de Chimbo de la provincia de Bolívar, que viabilice el control presupuestario y contribuya a determinar los costos de las prestaciones de salud?

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad que los servicios de salud estén orientados a la eficiencia con calidad, logrando un buen manejo de metodologías y herramientas que permitan responder a las necesidades, para así mejorar el cumplimiento que impiden el desarrollo de acciones en beneficio de la localidad de esta manera se lograra los objetivos y misión de mejorar el estado de salud de la población.

Los servicios públicos deben ejercer su responsabilidad al asegurar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de salud, especialmente de aquellas personas sin otros recursos para su atención. Para ello se requiere mayor eficacia, sin descuidar la cobertura y la calidad de las prestaciones, por lo que la administración de los recursos requiere de la mayor responsabilidad y transparencia posible en su asignación.

El Ministerio de Salud Pública y más leyes estatales con los conocimientos adquiridos en la formación en gerencia en salud para el desarrollo local realizada en la Universidad Técnica Particular de Loja, aplicando y observando las mencionadas normativas que viabilizan alcanzar los objetivos del proyecto como: adoptar medidas administrativas gerenciales a fin de lograr cumplir con los planes descritos en el MAIS, (Modelo de Atención Integral de Salud) c: a) Fomentar el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria Nacional , b) Lograr el reposicionamiento de la estrategia de Atención Primaria de Salud como eje articulador del Sistema Nacional de Salud, c) Ejecutar la reingeniería institucional pública y privada a fin de conseguir d) La articulación y fortalecimiento de red pública y complementaria cuya organización sea de base territorial, de acuerdo a la nueva estructura de gestión del estado, y la reorientación del modelo de atención y gestión del sistema de salud, en función de alcanzar la integralidad, calidad, equidad, tendiente a obtener resultados de impacto social; los postulados del Objetivo 3 del plan nacional del buen vivir, que dice “ mejorar la calidad de vida de la población”, “ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.

La aplicación de estrategias de gestión gerencial como la evaluación financiera en la unidad de salud San José de Chimbo, componente del distrito 02D03 zona 5 de la provincia de Bolívar, se constituye en una importante alternativa para el análisis y toma de decisiones gerenciales con el fin de optimizar los recursos institucionales para hacer frente a los nuevos

desafíos que demanda la modernidad en salud, como es el acceso universal a los servicios de nuestra población, garantizando la calidad, eficiencia y la seguridad del paciente y administrar los servicios de salud de un manera eficiente, sin desperdiciar ni malgastar los bienes del estado.

Como estudiante de la Maestría en Gerencia en Salud de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) busca el desarrollo local por medio de estrategias gerenciales, implementando el proyecto de acción para la evaluación financiera en la unidad de salud del Cantón Chimbo, que genere un impacto importante en el modelo de atención en salud cuyo eje fundamental es la atención primaria de salud, en este proyecto, tiene como fin contribuir al uso adecuado de recursos de la unidad mencionada, para a través de los indicadores, realizar una asignación acorde a la realidad del establecimiento.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el componente financiero de la unidad de salud Chimbo distrito 02D03 zona 5, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de gerencia en salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Realizar costeo de los servicios de salud en la unidad de salud Chimbo.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud.
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1. Centro de salud Chimbo provincia Bolívar

1.1. Marco Institucional

1.1.1. Aspecto geográfico del lugar

La unidad de Chimbo se encuentra ubicada en el centro urbano del cantón San José de Chimbo en la avenida tres de Marzo y los Ríos de la Provincia de Bolívar, geográficamente se encuentra en la parte meridional de la provincia a 17 km de distancia de la ciudad de Guaranda, está limitada **Al Norte:** por el Cantón Guaranda y el Cantón Caluma, **Al Sur:** por el cantón San Miguel y la provincia los Ríos (Cantón Montalvo), **Al Este:** por el Cantón San Miguel y el Cantón Guaranda, **Al Oeste:** separada por la parroquia "La Magdalena". El cantón comprende la cabecera cantonal, y las siguientes parroquias rurales: Asunción (Asancoto), Magdalena (Chapacoto), San Sebastián, y Telimbela. (J., 2014)

Superficie.

Chimbo tiene una extensión 262Km².

Altitud.

La altura es variada, se encuentran registradas desde los 1000 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la parte fluvial hasta los 2.650 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las zonas altas.

División Política.

Está conformado por las comunidades de:

- Rosas Lomas
- Lambaza Alto
- Lambaza Bajo
- Pacatón, Tumbihuan
- Tuso Alto, Tuso Bajo
- Llacan Grande
- Llacan Chico
- El Tejar
- Casahuayco
- Tamban
- El Tingo, San Sebastián, y Sector Urbano.

1.1.2. Dinámica Poblacional.

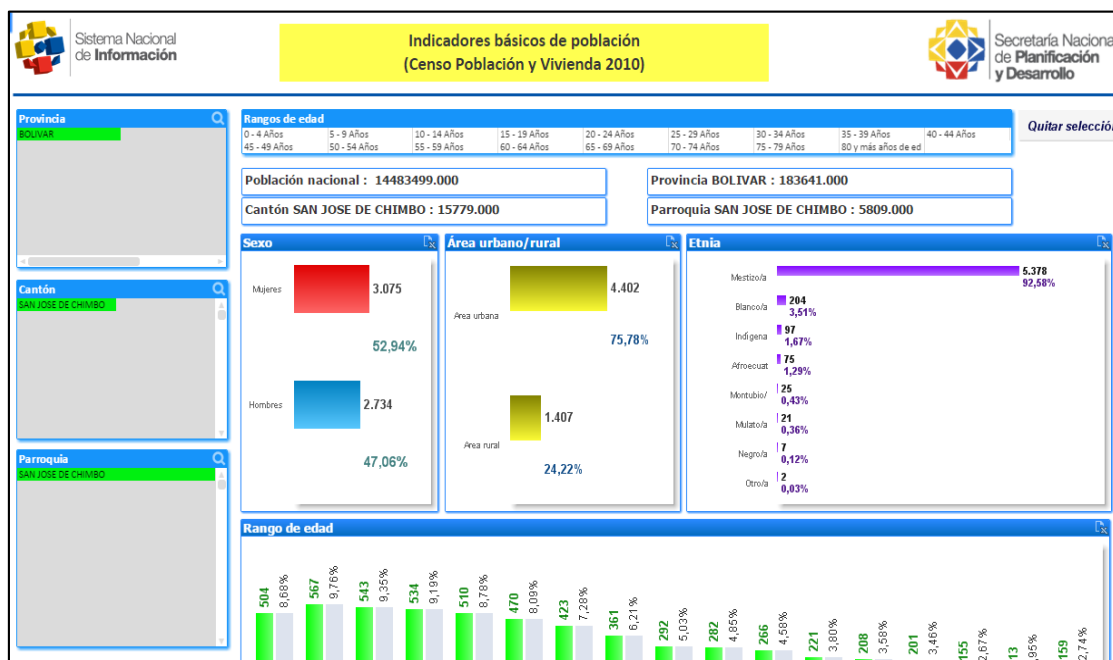


Figura 1. Indicadores poblacionales del Cantón Chimbo en el año 2010.

Fuente: SENPLADES, 2010.

Elaborado por: Lic. Tatiana Quintana, 2015

En el Cantón Chimbo de la provincia Bolívar cuenta con una distribución equiparable en cuanto al sexo, con ligera mayoría en las mujeres 52,94% y los hombres, 47,06% al encontrarse ubicado en la zona urbana el 75,78% y rural 24,22%.

En cuanto a la etnia, la mayoría de la población se identifica como mestiza, dejando porcentajes de distribución muy baja para el resto de etnias q habitan en este Cantón.

Densidad poblacional

La parroquia de San José de Chimbo cuenta con una población de 5,809 habitantes, distribuidos pro medialmente en 30 Hab. por km², cercano al promedio del Ecuador que tiene 52 Hab. por km², de acuerdo a la proyección del semplades año 2010.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA, POR AÑOS CALENDARIO, SEGÚN CANTONES 2010-2020											
Nombre de canton	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SAN JOSE DE CHIMBO	16.490	16.607	16.719	16.826	16.926	17.020	17.106	17.185	17.257	17.321	17.378

Figura. 1. Proyección de Población

Fuente: Recopilado de: <http://sni.gov.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

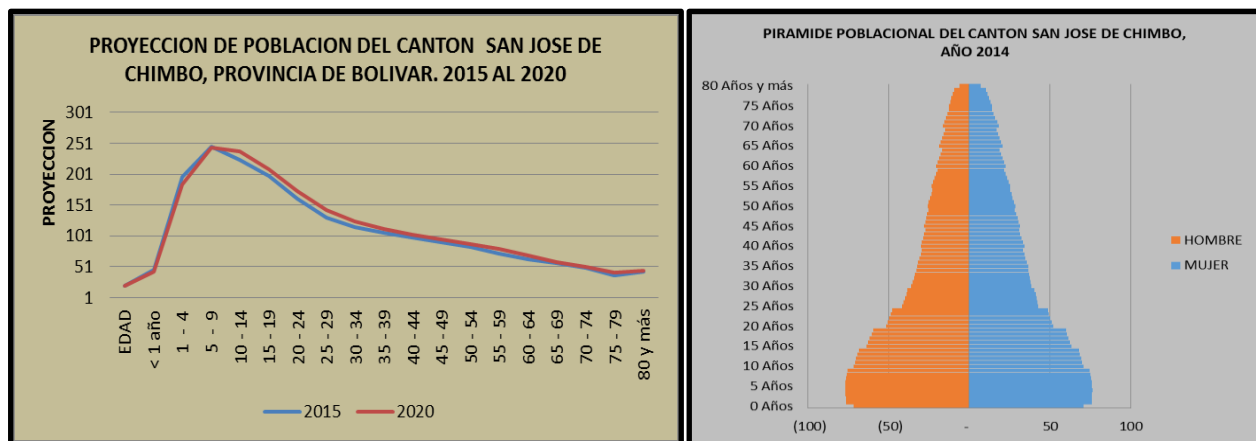


Figura. 2 .Proyección de la Población.

Elaborado por: Lcda. Tatiana Quintana.

Fuente: INEC, Proyección por Cantones 2010 al 2020

La población del cantón de Chimbo tiene una proyección de crecimiento anual de 0.4% aproximadamente, que demuestra un sólido incremento en habitantes comprendidos entre quienes tienen 1 a 14 años, luego de lo cual se presenta un decrecimiento constante debido a la migración para estudiar o trabajar.

1.1.3.Indicadores demográficos-salud en el Cantón Chimbo en el año 2014.

Tabla 1.Indicadores demográficos-salud en el Cantón Chimbo en el Año 2014.

GRUPOS POBLACIONALES	TOTAL
Nº FAMILIAS	1937
TOTAL DE MIEMBROS	6475
HOMBRE	3139
MUJER	3336
MENOR DE 1 AÑO	83
1-4 AÑOS	441
5-9 AÑOS	655
10-19 AÑOS	1199
20-39 AÑOS	1808
40 - 64 AÑOS	1372
65-74 AÑOS	564
75 AÑOS Y MÁS	316
EMBARAZADAS	48
DIABETICOS	129
HIPERTENSOS	283
PERSONAS CON DISCAPACID	142

Elaborado por: Lcda. Tatiana Quintana

Fuente: Diagnostico situacional Chimbo 2014

Del total de la población cantonal 5.809 hab. En el año 2010, al 2014 es de 6475 el 48% corresponde a personas de género masculino con 3.139, mientras que el 52% a personas de género femenino con 3.336.

En función del total de pobladores, integran una familia 3,3 personas en promedio.

Respecto al total de mujeres, hay 1 mujer entre 20 y 39 años de edad en estado de gestación por cada 69 mujeres, demostrando que al momento de la toma de la muestra el 1,4% de mujeres se encuentra embarazada.

Las mujeres en edad fértil son aquellas comprendidas entre los 10 y 49 años, constituyéndose el 38,6%. De la población. La presencia de niños menores de 10 años alcanza el 18,2% respecto al total de la población. La presencia de personas con diabetes es del 2%, mientras que la población con hipertensión es del 4,4%. Las personas con algún grado de discapacidad ocupan el 2,2%. La población del cantón de Chimbo. (Vivr, 2013)

Etnia e idioma

Etnias: mestiza e indígena (dominantes).

Idioma: Español (principal) y Kichwa

Características socio ambientales de la población.

Aire.

En general la calidad del aire de Chimbo es buena, al no existir fuentes importantes y grandes de contaminación.

Agua.

El 95% de la población tiene este servicio básico mediante tuberías hacia sus casas, agua entubada. La cual no es de la mejor calidad, en la parroquia. La situación de las comunidades es alarmante, solo reciben agua entubada con un tratamiento de cloro en algunas familias, pero sin un control de calidad, en otras la ebullición.

La alarmante reducción de los caudales hídricos debido a los grandes procesos de deforestación y ampliación de la frontera agropecuaria en zonas frágiles y generadoras de agua como los páramos y las cejas de montaña, constituye un alarmante problema que afecta no solo

a este territorio sino también a otras provincias tomando en cuenta que la Cuenca del río Chimbo aporta con el 30 al 40 % del caudal del Guayas.

Otros servicios básicos.

El 92,6% posee servicio eléctrico, 16,58% servicio telefónico fijo 33,1% posee servicio de recolección de basura.

Suelo.

La calidad del suelo es apta para la agricultura, siendo una tierra muy fértil para cualquier cultivo, como aspectos negativos se observa el monocultivo del maíz, el uso y abuso de fertilizantes. Erosión de suelos y otras formas de degradación de la tierra que amenazan la productividad agrícola.

Actividad económica.

Entre las diferentes actividades que sirven como medio económico está la agricultura con la producción de trigo, frejol, chochos, lenteja, cebada, alverja, y su principal producto el maíz que es vendido en choclo y también en mazorca, por la gran producción de esta gramínea, la parroquia ha tenido la oportunidad de crear mucho empresas destinadas a la venta de maíz pelado.

Se destaca el comercio de las artesanías (pirotecnia, armería, ebanistería, cerámica) y los productos agropecuarios. El comercio informal (panadería, gastronomía) es muy significativo, por lo que se constituye en la fuente del sustento familiar sobre todo de la mujer chimbeña.

Artesanía.

En los barrios de Chimbo existen diversas y variadas industrias de tipo artesanal. En Ayurco se confeccionan guitarras; En Tambán: escopetas, carabinas, revólveres, candados, cocinas, etc. Hacia el sureste por la vía a San Miguel, en la parroquia Magdalena, puede visitarse el santuario de la Virgen del Huayco, sitio muy visitado por nacionales y extranjeros.

Migración.

El fenómeno migratorio se ha dado por la baja rentabilidad en la comercialización de los productos agrícolas, razón por la que muchos de los pobladores han migrado a la ciudad de Riobamba, Quito, Guayaquil, Cuenca y al extranjero a países como España y Estados Unidos, abandonando sus campos, disminuyendo la mano de obra y la población, a cambio han aumentado el poder adquisitivo para la compra de parcelas.

Religión.

La gran mayoría de la población se pronuncia por ser católica romana mayoritariamente.

Instituciones educativas.

Uno de los complementos básicos para el desarrollo de los pueblos es contar con los pilares fundamentales como es la educación en todos los niveles, es así que en la parroquia encontramos:

Cuenta con 14 instituciones de educación 10 de educación primaria, 3 de educación secundaria, 1 centro de educación inicial, y 2 guarderías creciendo con nuestros niños, 1 kínder Chiquititos.

Nivel de escolaridad.

Tabla. 2. **Escolaridad.**

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
Sin Básica	8%
Primario	55%
Secundario	26%
Superior	11%
TOTAL	100%

Fuente: Fichas familiares pacientes del Centro de Salud

Elaborado por: Equipo ASIS centro de salud Chimbo, 2013

1.1.4. Misión Institucional.

“Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud”. (ECUADOR M. D., 2015)

1.1.5. Visión Institucional.

“El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad”. (ECUADOR M. D., 2015)

1.1.6. Valores.

- **“Respeto.** - Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- **Inclusión.** - Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.
- **Vocación de servicio.** - Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.
- **Compromiso.** - Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.
- **Integridad.** - Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento”.
- **Justicia.** - Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.
- **Lealtad.**- Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.” (ECUADOR M. D., 2015)

1.1.7. Objetivos Estratégicos.

- **Objetivo 1:** Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.
- **Objetivo 2:** Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.
- **Objetivo 3:** Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.
- **Objetivo 4:** Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.
- **Objetivo 5:** Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
- **Objetivo 6:** Incrementar el uso eficiente del presupuesto.
- **Objetivo 7:** Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.
- **Objetivo 8:** Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

1.1.8. Organización administrativa.

La organización administrativa del centro de salud Chimbo se encuentra bajo los lineamientos del Ministerio de salud pública. Esta bajo la dirección del distrito al que corresponde, en este caso al distrito 02D03 San Miguel de Bolívar, teniendo un director en la unidad, quien es el corresponsable de equipo conformado en el establecimiento. Como unidad operativa mantienen un clima organizacional y Laboral muy saludable y agradable tanto en su trato con el usuario externo como el interno.

De Líder de la unidad centro de salud chimbo se encuentra la Dra. Yomar Abril. El Director supervisa funciones de enfermería, odontología, farmacia, admisiones y emergencia etc.; dentro de los cuales existe personal de permanencia estable y profesionales que están cumpliendo su año de salud rural. Presta atención los 365 días del año con sus servicios, pertenece a la Zona 5 distritos 02D03 San Miguel.



Figura. 3. Organigrama establecimientos de primer Nivel de atención del M.S.P.

Fuente: Dirección de Normalización del MSP 2013

Elaborado: Lic. Tatiana Quintana. Año 2015.

1.1.9. Servicios que presta el centro de salud.

El centro de salud Chimbo de Bolívar es un establecimiento del sistema nacional de salud clasificado como b dentro de la tipología. Está ubicado en el sector rural y tiene la capacidad de atender a la población en general.

Descripción de los servicios que presta el centro de salud.

El Centro de Salud San José de Chimbo, tiene una estructura funcional estandarizada emitida por el Ministerio de Salud Pública, donde se oferta servicios de:

Consulta Externa el cual tiene una capacidad instalada para atender pacientes en 5 consultorios con 8 camas, donde actualmente atienden 5 médicos generales y 2 médico **Obstetra**, quienes trabajan de lunes a viernes de 08:00horas a 20:00 horas.

Servicio de Emergencia. - Que consta de 1 médico rural quienes atienden las consultas de emergencia las 24 horas de los 365 días del año.

Servicio de Odontología.- Organizado en 1 consultorios con 2 odontólogos y 1 Auxiliar. De Odontología, quienes atienden a los pacientes en el horario de 08:00 horas a 16:00 horas.

Servicio de Psicología.- Donde se atiende a pacientes con patologías propias de la psicología clínica, en un horario de 08:00 horas a 17:00 horas de lunes a viernes.

La atención médica se respalda en los análisis y exámenes realizados por los servicios de apoyo al diagnóstico como:

Servicio de Rayos X, en el cual se procesan los exámenes de imagenología convencional, apoyados por 1 auxiliar de imagen.

Servicio de Laboratorio en el cual se realizan los exámenes básicos de nivel 1, por 1 Lcdo./a. en laboratorio clínico y 1 Auxiliar de laboratorio, de lunes a viernes.

Servicio de Farmacia el cual entrega los medicamentos de forma gratuita a los pacientes que han obtenido su tratamiento y diagnóstico por parte de los médicos de la unidad de salud con una cobertura de 08:00 am a 15:00 pm de lunes a viernes, atendida por 2 Auxiliar de farmacia, Lic. Encargada de farmacia

Servicio de Vacunas e Inyecciones realizado por el personal de enfermeras en el horario de 08:00 am a 20:00 pm de lunes a viernes.

Tabla.3. Organización del centro de salud por salas

Servicio	Consultorios, Camas y Personal	No. Consultorios	No. Camas y Camillas	Personal	Observaciones
CONSULTA EXTERNA	Camas		8		Consulta externa: De lunes a viernes de 8am-8pm
	Consultorios	7			
	Consultorios Médicos	5		5	
	Obstetricia	2		1	
EMERGENCIA	Camillas		2		Atención las 24 horas de lunes a domingo
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	Medico y conductor			2	Atención las 24 horas de lunes a domingo los 365 días
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	Odontólogos	2		2	De lunes a viernes de 8am-8pm
	Aux. de Odontología			1	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	Psicóloga clínica			1	De lunes a viernes de 8am-17pm
SERVICIO DE RAYOS X	Aux. de Rayos X			1	De lunes a viernes, 24 horas
SERVICIO DE LABORATORIO	Lcd.en Lab. Clínico y Aux. Lab.			2	De lunes a viernes, 24 horas
SERVICIO DE ECOGRAFÍA	Médicos y Obstetrces			2	De lunes a viernes de 8am-17pm
VACUNAS	Enfermeras			5	De lunes a viernes de 8am-17pm
SERVICIO DE FARMACIA	Aux. de Farmacia			2	De lunes a viernes de 8am-8pm
SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	Medico y Enfermera			2	Atención las 24 horas de lunes a domingo los 365 días

Fuente: Análisis situacional de la unidad de Chimbo, MSP, 2013-2014

Elaborado por: Lcda. Tatiana Quintana

Atenciones según edades:

Lactantes menores de 28 días.

- Control integral de salud según normas de atención del ministerio de salud pública (MSP) y articulando los programas y estrategias del ministerio de salud pública (MSP)
- Total de niños reciben control integral del niño/a sano < 1 año según normas del MSP y articulando los programas y estrategias de salud.
- Niños tamizaje auditivo <28 días (SENPLADES, 2013)

Niños < 1 años

- Control integral
- Suplementación de chispaz y vitamina "A"
- Vacunación a niños
- Niños con control odontológico - de limpieza dental > 6 meses

Preescolares 1 a 4 años

- Niños reciben control integral del niño/a sano de 1 a 4 años según normas del ministerio de salud pública (MSP) y articulando los programas y estrategias de salud
- Cobertura de niños de 1 a 4 años con suplemento de vitamina a 200.000 u.i
- Vacunación a niños
- Niños de 1 a 4 años con control profilaxis odontológico.

Escolares de 5 a 9 años

- Niños reciben control integral del niño/a sano de 5 a 9 años según normas del ministerio de salud pública (MSP) y articulando los programas y estrategias de salud
- Desparasitación
- Niños de 5 a 9 años con tamizaje ocular para corregir errores de refracción
- Niños de 5 a 9 años con profilaxis + sellantes en piezas 6

Adolescentes 10 a 19 años

- adolescentes de 10 a 19 años reciben control integral según normas del ministerio de salud pública (MSP) y articulando los programas y estrategias de salud.
- Número de adolescentes que reciben educación sexual.

1.1.10. Datos estadísticos de cobertura.

Tabla. 4. Primeras causas de morbilidad ambulatoria en el C. de Salud Chimbo año 2014.

Ord.	CIE 10	MORBILIDAD ATENDIDA EN 2014, CONSULTA AMBULATORIA	CONSULTAS	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	2.894	15%
2	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	1.928	10%
3	N390	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	1.901	10%
4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	971	5%
5	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	852	4%
6	J020	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	609	3%
7	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	591	3%
8	M791	MIALGIA	422	2%
9	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	312	2%
10	M255	DOLOR EN ARTICULACIÓN	294	2%
11	G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	232	1%
12	N870	DISPLASIA CERVICAL LEVE	214	1%
13	K296	OTRAS GASTRITIS	208	1%
14	N760	VAGINITIS AGUDA	175	1%
15	L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	172	1%
16	E781	HIPERGLICERIDEMIA PURA	157	1%
17	M792	NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS	149	1%
18	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	134	1%
19	J029	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	125	1%
20	N762	VULVITIS AGUDA	110	1%
21	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	101	1%
		OTROS	6.350	32%
		TOTAL	19541	100%

Fuente: Rdacaa, MSP, 2014

Elaborado por: Lic.: Tatiana Quintana.

Tabla. 5 Atención médica por edades Año 2014.

ATENCIÓN MÉDICA POR EDAD Y SEXO- 2014											
Nombre de la unidad	Sexo			GRUPOS DE EDAD							Total
				Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos	Adulto mayor	
	M	F	Total	Menores a 28 días	29 días a 11 meses, 29 días	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	mayores 65 años	
CENTRO DE SALUD CHIMBO	7166	12375	19541	147	1173	3758	2233	2361	7132	2737	19541
DISTRIBUCIÓN %	37%	63%	100%	0,8%	6,0%	19,2%	11,4%	12,1%	36,5%	14,0%	100,0%

Fuente: Rdacaa, MSP, 2014

Elaborado por: Lcda. Tatiana Quintana.

Análisis de las atenciones realizadas

En la atención brindada por las diferentes especialidades las cuales tienen un total de 19.541 que se constituyen el 100%, la consulta realizada por los médicos generales es la de mayor demanda y concentración de causas de morbilidad con el 43% que son 8.331 atenciones, en segundo puesto está la atención realizada por el servicio de odontología con 5.144 atenciones

que se constituye el 26% cuyo valor demuestra que existe una gran promoción de este servicio a la comunidad. En el tercer puesto están las atenciones realizadas por los médicos rurales con el 17% que significan 3.393, lo cual refleja que los equipos de fomento y promoción están trabajando arduamente ya que llegan hacia las comunidades asentadas en el sector rural.

En cuanto a los grupos de género, es el femenino con el 63% que equivalen a 12.375 atenciones, frente al 37% del grupo masculino que suman 7.166, evidenciando que en las mujeres existe una mayor preocupación por la atención llegando a bordear el 50% más de la atención de los varones. En referencia al número de habitantes 6.475, total de la población del cantón San José de Chimbo, el 75% de los pobladores se ha atendido en alguna de las especialidades o servicios de esta casa de salud.

1.1.11. Características Geofísicas De la Institución.

El Centro de Salud San José de Chimbo, es una unidad nivel 1 de atención del Ministerio de Salud Pública, componente del grupo de unidades del distrito 02D03 de la Provincia de Bolívar, se encuentra ubicado en la parroquia San José de Chimbo, Cantón Chimbo en la Av. 3 de Marzo y los Ríos, cuya arquitectura de diseño facilita la atención a los pacientes, está construido con materiales de hormigón y ladrillo, lo cual le ha permitido construir en el cabecera oriental un segundo piso donde se halla el salón de uso múltiple que facilita entre otras actividades realizar las conferencias de planificación de la atención del sector rural, etc.

El Centro de Salud Chimbo por constituirse en una unidad de atención médica conforma la RISP (Red Interna de Salud Pública), por lo que está regulada por diferentes cuerpos legales y otros que orientan la política de control y gestión del actual gobierno, de tal manera que el Plan Nacional del Buen Vivir, específicamente el Objetivo #3, que basa su accionar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cual cuenta con las siguientes políticas del ámbito de salud:

- “Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de las personas”. La cual se cumple adoptando varias acciones de carácter gerencial, donde se prioriza la atención preventiva y la ampliación de la cobertura.
- “Garantizar la prestación universal de los servicios de atención integral de salud”. Situación que se cumple relativamente por cuanto se carece de insumos y del talento humano de forma oportuna.

- “Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud”. En esta política se debe trabajar mucho porque aún no se ha logrado combinar la interculturalidad y lo ancestral con lo médico y en la población es necesario puesto que existen de diversos grupos étnicos en la zona sobre todo los indígenas.
- “Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas”. Labor cumplida con el apoyo directo del nivel central del ministerio de salud pública (MSP).
- “Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas”. Esta se encuentra paulatinamente consolidándose.



Figura. 4 Instalaciones del centro de salud Chimbo año 2015.

Fuente: Autora, año 2015

Tabla 6 Característica geofísicas del centro de salud Chimbo.

CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE CHIMBO	
Pertenencia	Es propia Pertenece al ministerio de salud pública (M.S.P)
Metros de construcción	200. m2
Infraestructura	Reacondicionada y funcional Desde el 2005 mantiene su arquitectura actual. Sigue un plan de Mantenimiento programado
Tipo de construcción	Hormigón y ladrillo Piso de cerámica anti deslizante Dos plantas de construcción
Servicios básicos	Agua potable Luz eléctrica Telefonía fija Alcantarillado Recolección de basura
Distribución de áreas	7 consultorios médicos 1 consultorio de obstetricia 1 consultorio de odontología Área de Emergencia Laboratorio Clínico Sala de Rayos X y Ecografía Farmacia Servicio de vacunas. 2do. Piso Área de Uso múltiple

Fuente: Dirección del centro de salud, San José de Chimbo, 2015

Elaborado por: Lcda. Tatiana Quintana, 2015

1.1.12. Políticas de la institución

El centro de salud Chimbo por constituirse en una unidad de atención médica que conforma la RISP (Red Interna de Salud Pública), por lo que está regulada por diferentes cuerpos legales y otros que orientan la política de control y gestión alineándose con el plan nacional del buen vivir, específicamente el Objetivo #3, que basa su accionar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cual cuenta con las siguientes políticas del ámbito de salud:

- “Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de las personas”. La cual se cumple adoptando varias acciones de carácter gerencial, donde se prioriza la atención preventiva y la ampliación de la cobertura.

- “Garantizar la prestación universal de los servicios de atención integral de salud”. Situación que se cumple relativamente por cuanto se carece de insumos y del talento humano de forma oportuna.
- “Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al sistema nacional de salud”. En esta política se debe trabajar mucho porque aún no se ha logrado combinar la interculturalidad y lo ancestral con lo médico y en la población es necesario puesto que existen de diversos grupos étnicos en la zona sobre todo los indígenas.
- “Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas”. Labor cumplida con el apoyo directo del nivel central del ministerio de salud pública. (MSP).
- “Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas”. Esta se encuentra paulatinamente consolidándose. (Salud O. M., Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Suplemento de la 24a , 2006)

1.1.13. Metas del establecimiento de acuerdo al plan Nacional del Buen Vivir.

La institución debe cumplir con objetivos específicos, los cuales se basan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por tanto en el cumplimiento de los Objetivos del milenio, que en el ámbito de la salud son:

- Meta 3.1. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%.
- Meta 3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%.
- Meta 3.3. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.
- Meta 3.4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%.
- Meta 3.5. Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%.

- Meta 3.6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.
- Meta 3.7. Eliminar las infecciones por Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH) en recién nacidos

El cumplimiento de estas metas es realizada con el apoyo del equipo interno de atención de forma paulatina y la ejecución de otros programas auspiciados por el ministerio de salud pública (MSP).

Además de las políticas anotadas, se deben alcanzar las metas a cumplir por el sector de la salud en el mayor porcentaje posible como: Reducir la razón de mortalidad materna en 29%, reducir la tasa de mortalidad infantil en 41%, aumentar la prevalencia de lactancia materna al 64% en los primeros 6 meses de vida, revertir la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años y eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos”. Cada una de estas metas es ejecutada en la unidad operativa de manera parcial, con el apoyo de los diferentes programas conexos de manera paulatina.

1.2. Marco conceptual.

1.2.1. Salud.

“La Salud es un derecho de todo ser humano y “es el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. (Salud O. M., Informe sobre la salud en el mundo, La atención primaria de salud , mas necesaria que nunca., 2011)

En varios países vecinos así como en el Ecuador se ha venido trabajando desde hace algunos años con el propósito de implementar un modelo de atención de salud que garantice el cumplimiento de este derecho “y este basado en principios de universalidad en el acceso, equidad, integralidad en la atención, calidad, eficiencia, respeto a los derechos de las personas, descentralización y participación ciudadana”

1.2.2. Modelo de atención integral en salud (M.A.I.S)

“El modelo de atención integral de salud familiar, comunitario e intercultural (MAIS-FCI) es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que al complementarse, organiza el sistema nacional de salud, permitiendo la integralidad en los niveles de atención en la red de salud. (Ecuador, Atención Integral de Salud, 2012)

Con este modelo se busca que la atención a las necesidades de la población sean priorizadas y manejadas de manera integral, combinando metodología científica y tradicional de tal manera que se respeta la diversidad de grupos étnicos y poblacionales que mantenemos en nuestro territorio, además optimizar de mejor manera los recursos al mismo tiempo que se desconcentra y descentraliza los servicios de salud, es decir en este modelo se establece como van interactuar todos los miembros de la red de los servicios de salud y de la sociedad, con el fin de dar solución a los problemas de salud.

1.2.3. Primer nivel de atención.

El I nivel es el más cercano a la población, facilita y coordina el flujo del paciente dentro del sistema, garantiza una referencia adecuada, y asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promueve acciones de Salud Pública de acuerdo a normas emitidas por la autoridad sanitaria.

Es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia.

Es la puerta de entrada obligatoria al sistema nacional de salud.

El primer nivel de atención se ubica en los distritos de Salud, es el centro de la red y la puerta de entrada obligatoria al sistema, por su contacto directo con la comunidad debe cubrir a toda la población, este nivel debe resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes de la salud enfermedad de la comunidad. Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención. Estas actividades serán intra y extramurales. (J, H, C, A, & Salud, 2007; J, H, C, A, & Salud, 2007)

La prestación se llevará a cabo por los equipos de atención integral de primer nivel de atención al que se incorporarán médicos especialistas en Medicina Familiar, médicos generales, enfermeras, odontólogos, psicólogos, auxiliares de enfermería.

1.2.4. La atención de salud renovada. (APS-R)

“La atención de salud renovada está fuertemente ligada a procesos de organización y participación social que se construyan desde las necesidades y demandas más sentidas de los seres humanos. La posibilidad de generar espacios democráticos deliberativos y asociativos de poder ciudadano pueden convertirse a corto y mediano plazo en la oportunidad de generar procesos de transformación en el ámbito de la salud y la calidad de vida.

“Desde la Declaración de Alma –Ata sobre la atención primaria en salud en 1978”, se ha dicho mucho sobre la misma y luego de aproximadamente 35 años, se sigue insistiendo que la atención primaria consiste en una atención sanitaria esencial, en la cual no solo están inmiscuidos el sector salud sino muchos más entre ellos: sociales, económicos, etc. (Herrea Vásquez MM, 2010)

APS.es el primer nivel de contacto de los individuos, las familias y las comunidades con el sistema nacional de salud, acercando la atención sanitaria el máximo posible al lugar donde las personas viven y trabajan.

Es en esta atención donde los recursos deben ser invertidos por que además no solo abarca al individuo sino a la comunidad en sí; la atención primaria requiere inversiones y recursos suficientes, para la atención directa a la población en general ,garantizando la salud y el

desarrollo de los niños jóvenes adolescentes, etc. así como diagnóstico precoz, dando una atención eficiente y efectiva.

El fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural, (MAIS-FC) incorporando la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R), es uno de los ejes prioritarios del proceso de transformación del sector salud, su organización e implementación debe responder a las nuevas demandas y necesidades de salud del país que devienen de los cambios en el perfil demográfico y epidemiológico, a la necesidad de superar las brechas en el acceso a servicios integrales de salud; consolidar la articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud, así como el fortalecimiento de la capacidad resolutoria del primer nivel.” (Publica M. d., 2013)

1.2.5. Costo hospitalario.

El costo hospitalario tiene como fin principal elevar la calidad de atención médica y el proceso administrativo, puesto que analiza e involucra todas las actividades que realizan en los hospitales; es una herramienta gerencial a la hora de tomar decisiones importantes; por lo tanto se debe tener claro conceptos como:

Costo.- “es el gasto económico que representa la producción de un bien o la prestación de un servicio”. (Pezante Leon, 2012), En salud es todo el monto de recursos que se invierten en cada uno de los aspectos del proceso de atención para la salud.

Costos directos.- es el monto de los recursos que intervienen directamente con la producción u oferta de un servicio.

Costos indirectos.- monto que no se relaciona directamente con la producción de un servicio pero si es apoyo para la producción final

Costo fijo.- aquel que debo pagar, independientemente del volumen de producción.

Costo variable.- es aquel cuyo valor depende directamente del volumen de producción.

Punto de equilibrio.- es el punto en el cual los ingresos totales son igual a costos totales, “es el punto en el que ni se gana ni se pierde”. (Pezantes Leon, 2012)

Capacidad instalada.- Es aquella con la que cuenta la institución para funcionar dado un monto presupuestal, la capacidad ociosa es aquella que no se utiliza pero los recursos si son cubiertos.

Todos estos detalles ayudan al gerente para reconocer que cambios debe tomar, pero basado en datos reales y para cambiar de camino en caso de que fuera necesario o a la vez corregir errores y seguir con el objeto de alcanzar calidad, eficacia, efectividad y eficiencia en su tarea.” (Flor E., 2002)

1.2.6. Indicadores de gestión.

Entendiéndose a la gestión como el conjunto de acciones coordinadas tendientes a controlar la administración de procesos de producción sean estos de servicios como de productos terminados, donde el control de estos procesos requiere de los indicadores establecidos para medir la calidad, eficiencia y eficacia en la ejecución.

De tal manera que la calidad en la prestación de servicios de salud está orientada a medir, evaluar y monitorear la aplicación de normas y protocolos establecidos para los diferentes procedimientos y tratamientos médicos que aseguran el desempeño óptimo del personal en la entrega de los servicios, acciones que posteriormente son objeto de verificación de avances y cumplimiento de actividades y metas, así como la identificación, análisis y resolución oportuna de problemas: (Diaz Losada, 2014)

Indicadores de Eficiencia.- Establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la generación de las atenciones médicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales. (Varkevisser, Pathmanathan, Brownlee, & (Canada), 2011)

Indicadores de Eficacia.- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el modelo de operación, como también el logro de las metas organizacionales y de los atributos de calidad del producto o servicio que satisface las necesidades de demandas de los clientes o partes interesadas. (Gallo, 2011)

1.2.7. Gestión productiva de las unidades de salud.

La gestión productiva es un tema gerencial que ha sido enfocado por varias instituciones internacionales encargadas de la salud, para promover la organización, ocupar de la mejor manera la información obtenida en las unidades de salud estableciendo así que:

“Su premisa es tomar decisiones informadas que permitan optimizar la productividad y el uso racional de los recursos contribuyendo a mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud”. (Organización Panamericana de la Salud, 2010, p. 14)

Está basada en el análisis de la producción, eficiencia, recursos y costos; que cierran círculos de trabajo en el que se puede mejorar rotundamente con información verídica y basada en evidencia, con el fin de controlar y evaluar de tal manera que se pueda realizar mejora continua de la capacidad productiva de los servicios. La tecnología informática es parte esencial de esta gestión y cuenta con programas especiales para el manejo de la información. (Publica I. M., 2013)

Con todo esto se espera lograr contribuir al cambio en estilos de gestión, establecer costos de los servicios como resultado de la eficiencia en las funciones de producción, información actualizada para la gestión, evitar la improvisación y la actuación en condiciones de incertidumbre, entre otros alcances.

1.2.8. Tarifario del sistema nacional de salud.

El Tarifario es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud brindados por las instituciones públicas, entre éstas y con las privadas en el marco de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y la Red Complementaria del Sistema Nacional de Salud, los valores expresados en el presente documento, registran el techo máximo del valor para el reconocimiento económico entre prestadores y financiadores.

Está basado en el CPT (current procedural terminology) de la sociedad americana de médicos, que determina la nomenclatura internacional estándar de los códigos de los procedimientos, y el valor relativo de los procedimientos, que permite establecer el monto de pago máximo por cada uno de los procedimientos utilizados para la atención de la salud. La aplicación del Tarifario contribuye al mejoramiento de la calidad de la atención y del gasto. (MSP, 2014)

Ámbito de aplicación

La presente normativa es de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional para todas las instituciones (financiadoras y prestadoras de servicios) del Sistema Nacional de Salud con y sin fines de lucro; también es de aplicación obligatoria para el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), fondo de seguro obligatorio de accidente de tránsito (FONSAT) y Convenios u otros instrumentos jurídicos, que regulen el reconocimiento económico de servicios de salud del sector público.

Administración y control

La revisión anual de la presente normativa será realizada por el Comité de Gestión de Red, en base al informe técnico de la Subcomisión de Tarifario de este Comité, conforme lo indicado en la sección G de este tarifario, y se encargará de:

Determinar los parámetros técnicos para la realización de ajustes en el tarifario.

- Monitorear la gestión de costos del sistema, previo a la modificación del factor de conversión monetaria o a la inclusión de un nuevo procedimiento.
- Informar a la Autoridad Sanitaria sobre la pertinencia de la modificación o inclusión requerida.

1.2.9. Sistema de información gerencial en salud.

El sistema de información gerencial en salud tiene como fin generar información precisa, oportuna y de calidad, con datos que permitan una aproximación a la situación de salud del país. Es una forma de relacionar distintos componentes de los subsistemas de información ya existentes para poder abordar el sistema de salud con enfoque estratégico.

Permite cuantificar los procesos productivos en las unidades operativas y caracterizar la gestión de las mismas; realizar un análisis con distintas opciones en términos de costo que mide la producción, para determinar el presupuesto y factores que afecten a la productividad.

Para efectos de realizar el costeo de las prestaciones de salud la Organización Panamericana de la Salud creó un sistema denominado WINSIG, cuya versión en la actualidad presta buenas oportunidades a los gerentes de salud para la toma de decisiones. Es una herramienta analítica para la toma de decisiones, enmarcada en los procesos de gerencia productiva de los sistemas de salud, ofreciendo una visión estratégica. (Salud T. M., 2014)

1.2.10. Financiamiento del sistema de salud.

El financiamiento del sistema de salud es el mecanismo por el cual se abastece de fondos de diversas fuentes para la producción o compra de servicios de salud, con el fin de garantizar calidad, equidad acceso universal a los mismos; dicho financiamiento debe ser responsable,

oportuno, eficiente y suficiente; en los últimos años se ha visto incrementado el financiamiento en el sector salud nacional, lo cual se encuentra reflejado en mejores coberturas entre otros indicadores.

Las fuentes de financiamiento para la salud generalmente son públicas, privadas y externas; las mismas que pueden usar mecanismos de financiamiento como seguro social o privado. “la forma de asignar los recursos, determina la producción de los servicios y será oportuno, regular y suficiente y deberá provenir de fuentes permanentes del estado” (pesantez, m. 2012, p.43). Se determinando algunas formas de asignación de recursos entre ellos por: necesidades y extensión de la población.

El gobierno central es el encargado de establecer criterios de distribución de recursos, siendo su organismo ejecutor el ministerio de finanzas, será el responsable de la aprobación de presupuesto de los organismos públicos.

1.2.11. Red pública de salud.

La red pública de salud, tienen la finalidad de garantizar un procedimiento administrativo oportuno, eficaz y eficiente para que se permita el acceso de los usuarios a las diferentes servicios de salud sin que esto conlleve un costo al beneficiario.

La red pública integral de salud eje central de la red nacional, y la red complementaria de salud (prestadores privados), forman un conjunto de establecimientos y servicios de salud, que se interrelacionan para combinar recursos y complementar los servicios, facilitando y asegurando la provisión de atenciones integrales prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población.

Se organizan y articulan los diferentes establecimientos de salud en red, de acuerdo a su nivel de atención y capacidad resolutive. Se estructuran y organizan en forma ordenada con el sistema de referencia y contra referencia q nos ayuda a garantizar el trámite. O prestaciones de salud de un lugar a otro.

CAPITULO II

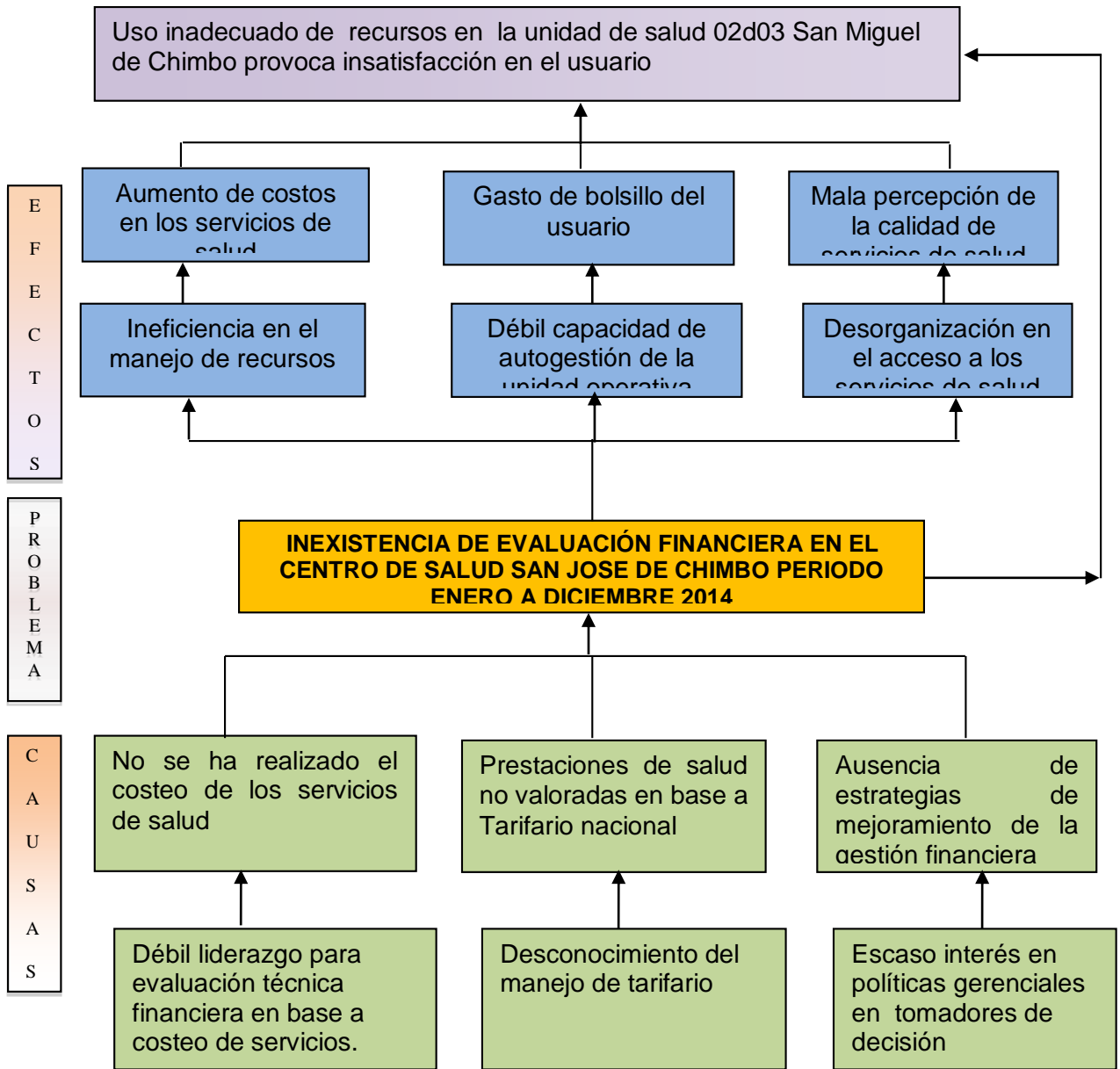
DISEÑO METODOLOGICO

Tabla. 7. Matriz de involucrados

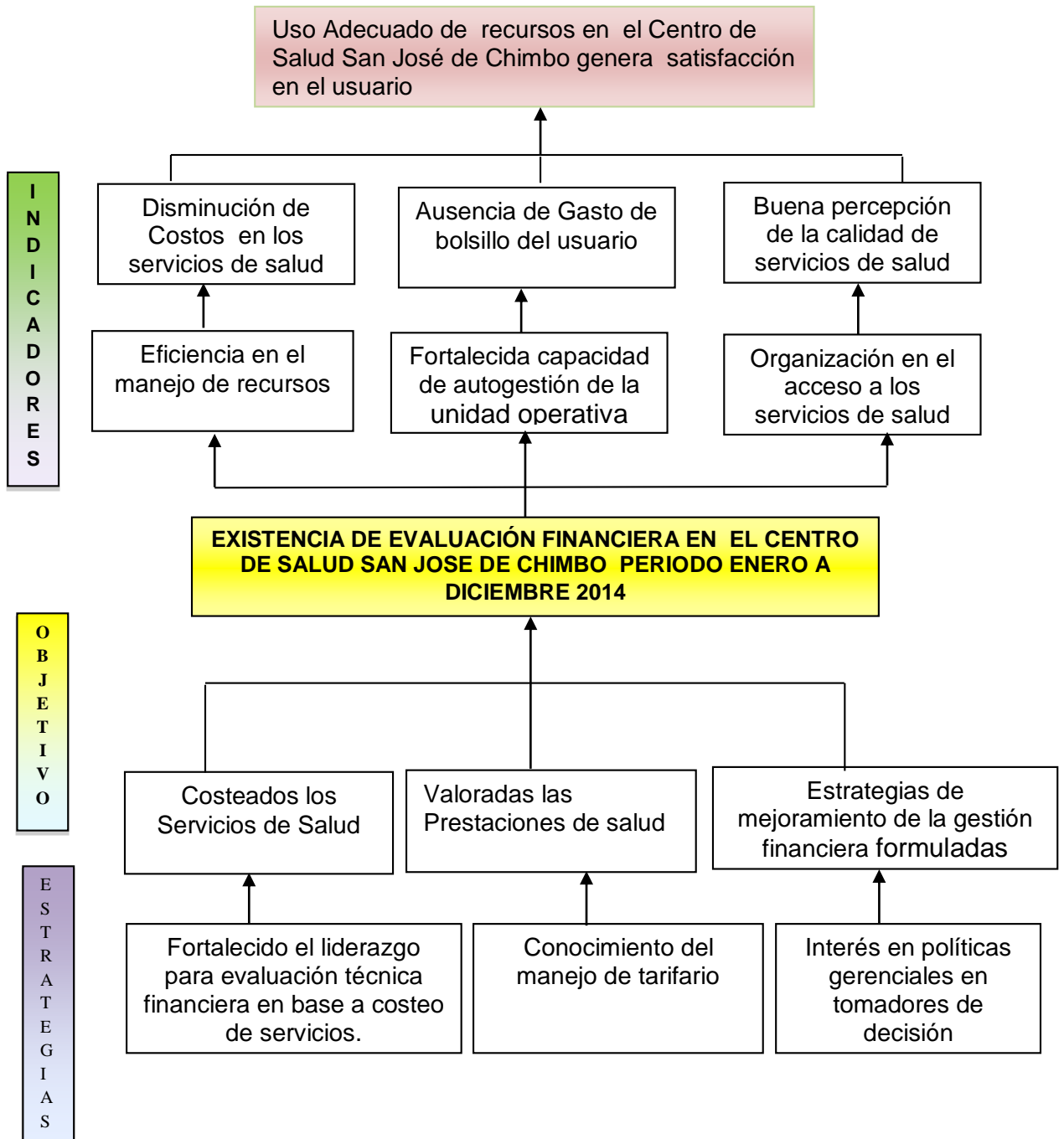
GRUPOS Y/O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director de la unidad medica	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones	<p>Mandato Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado. Art. 3. Declaración Universal de Derechos Humanos</p> <p>Normativa de Ley de Derechos y Deberes del Paciente</p> <p>Ley de Derechos del Consumidor.</p> <p>Plan Nacional del Buen Vivir Objetivo #3</p> <p>Recursos Disponer de recursos materiales y financieros para mejoramiento del Centro de Salud</p>	<p>Falta de liderazgo institucional.</p> <p>Políticas de gestión financiera no definidas.</p> <p>Inexistencia de evaluación financiera.</p>
Personal del área financiera	Trabajar como equipo para para obtener información y resultados reales del estado financiero.	<p>Mandato Certificar e Implementar una estructura de gestión de costos recursos humanos y recursos materiales.</p>	Falta de evaluación financiera en la unidad Médico del MSP
Personal de la unidad	Ofrecer servicios de óptima calidad con	<p>Mandato Servicios de Salud con calidad, calidez</p>	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas

	oportunidad, efectividad y calidez	Recursos humanos Recursos materiales	
Egresado/a de la Maestría	Proponer el plan para evaluación financiera del Centro de Salud 02D03 San Miguel de Chimbo	Mandato Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos Talento Humano. Recursos materiales.	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.

2.1. Árbol de problemas



2.2. Árbol de objetivos



2.3. Matriz del Marco Lógico.

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso adecuado de recursos en la unidad de salud de 02D03 San José de Chimbo	Niveles de productividad de los servicios de salud: Alto => 80% Medio = 60 y 80% Bajo < 60%	Informe de producción de los servicios de salud	Alto compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPOSITO Evaluación financiera de la unidad de salud San José de Chimbo ejecutada.	100% Evaluación financiera realizada.	Informe presentado de la evaluación financiera	Apoyo inter institucional, para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a diciembre 2014	Informe de las prestaciones costeadas	Entrega de información necesaria y oportuna
Prestaciones de salud valoradas.	100 % de prestaciones de salud facturadas a diciembre 2014	Informes de facturas de los centros de costos	Entrega de información requerida
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera formuladas	N° de indicadores de gestión financiera formuladas en la unidad de salud.	Informes de indicadores de gestión financiera presentados	Apoyo de los directores de la unidad para su implementación
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de salud costeados.			
1.1 Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, Tutores	Octubre del 2014	10 dólares
1.2 Taller de inducción al proceso de costos	Maestrante UTPL, Tutores	10 Octubre del 2014	
1.3 Recolección de información.	Maestrante UTPL,	Abril, Mayo, junio 2015	30 dólares

1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Maestrante UTPL Directivos de la unidad	6 de Junio del 2015	50 dólares
1.5 Generación de resultados de costos	Maestrante UTPL, Tutores	Julio, Agosto, 2015.	10 dólares
RE2. Prestaciones de salud facturadas			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Maestrante UTPL, Tutores	11 de Octubre 2014	10 dólares
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	Maestrante UTPL, Tutores	Abril, Mayo, Junio 2015	40 dólares
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Maestrante UTPL, Tutores	Julio, Agosto del 2015	20 dolares
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1.Calculo de punto de equilibrio	Maestrante UTPL, Tutores	Julio, Agosto 2015	0 dolares
3.2 Socialización de resultados	Maestranes Directivos unidad de salud	Julio – Agosto 2015	0 dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestrante Directivos unidad de salud	Julio –Agosto 2015	0 dólares
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Maestrante Directivos unidad de salud	Julio- 2016	0 dólares

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1. Servicios de salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

3.1.1. Actividad socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante quipux . La viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación financiera de los establecimientos del primer nivel.
- Suscribimos con el Ministerio de salud pública, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada.
- Con la carta y oficio de la viceministra, con fecha 24 de diciembre del 2014, mantuvimos una sesión de trabajo con la dirección distrital, a fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:
 - a) Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
 - b) La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
 - c) Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
 - d) Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
 - e) Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
 - f) Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
 - g) Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud (MAIS).
 - h) Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
 - i) Propuestas de mejoramiento de la gestión.

El director de la unidad y/o distrital se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria.

3.1.2. Actividad taller de inducción al proceso de costos

- Con el apoyo del director del distrito 02D03 San Miguel, y director de la unidad Centro de Salud Chimbo en junto con el personal responsable. talento humano, financiero, estadístico, administrativos.
- Se socializó en ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:
 - Conceptualización general de la economía de la salud, su importancia, alcance.
 - Beneficios de contar con costos de los servicios médicos
 - Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
 - Características de los centros de costos o centros de gestión.
 - Explicación amplia de los componentes de costos
 - Importancia de un sistema de información adecuado
 - Explicación de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
 - Se suscribieron compromisos de entrega de información en los plazos previstos

3.1.3. Actividad Recolección de información

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP “Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel”, para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenan las matrices por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

a) Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

“Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo Es importante recalcar que la principal fuente

de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

- La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la organización panamericana de la salud (OPS) para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones.

Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito.

- La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensual izándolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión.

Se informa que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes por la falta de información ordenada, completa y precisa y muchas veces la negativa de entregar información de parte de la dirección distrital.

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de gestión, ya que las unidades únicamente mantienen un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual.

d) Gastos fijos generales

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabaja tanto con el distrito como con las respectivas unidades médicas.

e) Datos de producción

Se lo realizó a través del RDACAA.

3.1.4. Actividad Procesamiento de datos.

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz que preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa WinZip, herramienta desarrollado por la organización panamericana de la salud (OPS), para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el REDDACA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables.

3.1.4.1. Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Del procesamiento de datos de la unidad Chimbo, durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

3.1.4.2. Costo de atención.

Tabla. 8. Costo de atención de la Unidad de Salud Chimbo año 2014

COSTO DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad	Costo total	Número atenciones	Costo por atención
Chimbo	840.105,27	22.466,00	37,39
0	-	-	
Total	840.105,27	22.466,00	37,39

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015

De los datos obtenidos se concluyen que la unidad funciona con 840.105, 27 dólares al año, para realizar 22.466 atenciones, esto es los productos finales, conformados con por consulta externa de médicos, odontología, obstétrica, psicología, visita domiciliaria, promoción de la salud y emergencia. El costo promedio de atención es de 37.39 dólares.

3.1.4.3. Costo por población asignada.

Tabla.9. Costo por población asignada

COSTO DE ATENCIÓN PER CAPITA			
Nombre de la unidad	Costo total	Población asignada	Costo por habitante
Chimbo	840.105,27	15.878,00	52,91
Total	840.105,27	15.878,00	52,91

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015

En función a la población asignada por el ministerio de salud pública (MSP) el costo por habitante en el cantón Chimbo es de 52.91 dólares.

3.1.4.4. Costo de servicio.

El costo de atención de los diferentes servicios que presta la unidad de Chimbo para el periodo de análisis es la siguiente:

Tabla. 10. Costo de servicios

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo	
			Servicio	Unitario
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	14.081,00	383.245,81	27,22
Subtotal	CONSULTA	14081	383.245,81	27,22
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	411,00	37.159,43	90,41
Subtotal	CONSULTA	411	37.159,43	90,41
ODONTOLOGIA	CONSULTA	5.155,00	62.948,42	12,21
	TOT	0,00		0,00
Subtotal	CONSULTA	5155	62.948,42	12,21
	TOT	0		
PSICOLOGIA	CONSULTA	921,00	17.312,67	18,80
Subtotal	CONSULTA	921	17.312,67	18,80
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	88,00	42.066,86	478,03
EMERGENCIA	CONSULTA	1.810,00	41.617,58	22,99
Total			542.283,91	
Apoyo				
LABORATORIO	EXAMENES	25.965,00	33.672,48	1,42
	DETER	0,00		0,00
IMAGEN	\$Produc.		3.176,11	0,12
	PLACAS	1.490,00	10.640,87	7,14
	ESTUDIO	0,00		0,00
	\$Produc.		0,00	0,00
FARMACIA	RECETAS	43.288,00	12.226,68	2,42
	\$Produc.		92.416,01	2,13
VACUNAS	VACUNAS	3.434,00	20.163,66	11,49
	\$Produc.		19.286,91	5,62
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	0,00	10.374,45	0,00
	\$Produc.		19.286,91	15,00
LIMPIEZA	METROS CUA	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	ORDENES	0,00	0,00	0,00
	\$Produc.		0,00	15,00
TRANSPORTE	KILOMETROS	0,00	149.313,96	0,00
	\$Produc.		3.788,05	15,00
ADMINISTRACION	#Servs.	6.936,66	96.066,09	13,85

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015

3.1.4.5. Costo directo .

Considerando que es aquel que interviene directamente en el proceso de producción del producto final, en este caso está constituido por la mano de obra, insumos, medicamentos, etc.

Tabla. 11. Costo directo

COSTOS DIRECTOS DE SERVICIOS CHIMO							
Servicio	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo		Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo
Consulta externa	422.824,78	306.542,12	72,50		Promoción de la salud	47.498,29	42.066,86
Visita domiciliaria	41.957,24	37.159,43	88,57		Emergencia	46.991,00	41.617,58
Odontología	71.075,96	62.948,42	88,56				
Psicología	19547,98	17312,67	88,57				
					Total	649.895,25	507.647,08
							78,11

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015

El costo total de los servicios finales es de 649.895.25 dólares, de los cuales 507.647.08 corresponden al costo directo, es decir el 78.11%. Si analizamos el comportamiento del costo directo de los servicios finales en relación del costo total, este representa el 77.35%, mientras el 22.64% son los servicios de apoyo.

3.1.4.6. Costos indirecto.

Tabla 12. Costos indirectos

COSTOS INDIRECTOS DE SERVICIOS CHIMBO							
Servicio	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto		Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto
Consulta externa	422.824,78	116.282,66	27,50138		Promoción de la salud	47.498,29	5.431,43
Visita domiciliaria	41.957,24	4.797,91	11,43524		Emergencia	46.991,00	5.373,42
Odontología	71.075,96	8.127,54	11,43501				
Psicología	19547,98	2235,31	11,43499				
					Total	649.895,25	142.248,27
							21,89

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015

El costo total de los servicios finales es de 649.895.25 dólares, de los cuales 142.248.27 corresponden al costo indirecto, es decir el 21.89%. El costo indirecto está conformado por los gastos que no intervienen directamente en el proceso de producción del producto final, esto es los apoyos que dichos servicios reciben de servicios como laboratorio, imagen, farmacia, administración etc.

3.1.4.7. Costos netos.

Tabla. 13. Distribución de costo integral y de costo neto de la unidad de Salud Chimbo 2014

COSTO INTEGRAL Y COSTOS NETO 2014							
	Servicio	Costo Integral	Costo Neto			Costo Integral	Costo neto
	Consulta	30,03	18,02		Odontologia	13,79	13,79
	Visita	102,09	102,09		Psicologia	21,22	21,11
	Promocion	21,22	21,22		Emergencia	25,96	25,96

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015

La unidad no dispone de información de medicamentos, laboratorio, imagen, etc., por cada centro de costo de servicios finales, por ello se ha considerado a la consulta externa como el gran producto final, cargando a la misma todos los apoyos de los servicios complementarios.

Por la razón anteriormente expuesta, el costo neto es igual al integral en todos los casos excepto en la consulta externa.

La consulta integral tiene un costo de 30.03 dólares, a la cual le eliminados todos los servicios de apoyo y obteniendo el costo neto equivalente a 18.02, cifra superior a la establecida por el tarifario del sistema nacional de salud para este nivel.

3.1.4.8. Costos fijos.

Tabla. 14. Distribución de costos fijos de la unidad de Salud de Chimbo año 2014.

COSTOS FIJOS		
NOMBRE DE LA UNIDAD : CHIMBO		
Componentes	Valor	% Participación en relación al costo total
Remuneraciones	616.481,33	86,26
Servicios básicos	3.007,31	0,42
Depreciaciones	87.968,65	12,31
Uso edificio	7.226,36	1,01
		-
Total	714.683,65	100,00

Fuente: Información de costos distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015.

Conformado por aquel que no depende del nivel de producción, el costo fijo representa el 85.07% del costo total de la unidad, este es un comportamiento más o menos generalizado, de ahí la importancia de cuidar la producción y productividad de este recurso de gran impacto.

Dentro del costo fijo 714.683.65 dólares, la mano de obra representa el 86.26%, seguido de las depreciaciones que se estiman en el 12.31%

3.1.4.9. Costos variables.

Tabla. 15. Distribución de Costo Variables de la unidad de Salud Chimbo 2014

COSTOS VARIABLES		
NOMBRE DE LA UNIDAD : CHIMBO		
Componentes	Valor	% Participación en relación al costo total
Material de oficina	548,14	0,44
Material de aseo	1133,53	0,90
Medicinas	92.416,01	73,68
Insumos	19.286,91	15,38
Biomateriales odont	4.193	3,34
Material laboratorio	3176,11	2,53
Combustibles y lub	3788,05	3,02
Otros	879,63	0,70
Total	125.421,62	100,00

Fuente: Información de Costos Distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015.

Conformado por todo los gastos que están en relación directa con la cantidad producida, estos representan 125.421.62 dólares, de los cuales el peso mayor lo tienen los medicamentos con el 73.68% e insumos con el 15.38%

3.1.4.10. Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, para el efecto, adjuntamos los resultados del procesamiento de datos de costos anual de la unidad médica. Si bien es cierto la meta se cumplió sin embargo es menester comentar las principales limitaciones:

- Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte de algunos directivos y especialmente del personal operativo.
- Poco compromiso de autoridades zonales, distritales y de unidades especialmente en el MSP
- Falta de información real de los distritos y unidades se evidenció la inexistencia de un sistema de información.

3.2. Resultado servicios de salud valorados.

3.2.1. Actividad socialización de tarifario del sistema nacional de salud.

- Con el apoyo de las autoridades de la coordinación zonal, se procedió a convocar al director distrital, director médico, responsable financiero del distrito, a fin de socializar sobre la estructura y manejo de tarifario del sistema nacional de salud.
- Dicha capacitación se realizó el 20 de mayo en la ciudad de Chimbo , con la siguiente temática:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.

Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud

- El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel
- Tarifario de servicios institucionales.
- Tarifario de visitas domiciliarias

- Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud
- Tarifario de monitoreo
- Hotelería hospitalaria
- Laboratorio
- Imagen
- Rehabilitación y medicina física
- Ambulancias

Ejercicios prácticos.

- Tutores: Personal técnico especializado en el uso del Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
- Tiempo de duración: 6 horas.
- El evento se realizó con normalidad, despertando gran interés en los participantes.
- Fue un taller colectivo, en el que se contó con la presencia de los Directores Distritales de toda la zona y los responsables del proceso financiero.

3.2.2. Actividad Recolección de información.

Para la recolección de datos que permitan la valoración de los servicios prestados por la unidad médica, procedimos a procesar la información de la producción, teniendo al REDACCA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

a) Honorarios médicos.

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención
- Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.
- Procedimientos médicos realizados por personal médico.

b) Acciones de promoción y prevención.

- Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el año de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

c) Servicios institucionales.

- Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada por cada prueba de las determinaciones de laboratorio, tipo de exámenes de imagen, vacunas, procedimientos etc.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- Consultas morbilidad:
- Primeras: 20 minutos
- Subsecuentes: 15 minutos
- Consultas preventivas: 30 minutos
- Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos
- Visita domiciliaria de 45 minutos

3.2.3. Actividad Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.2, se obtuvieron los valores del planillaje de cada servicio, siendo los siguientes los resultados obtenidos:

Tabla. 16 . Resumen de valoración anual de prestaciones de la unidad de Salud de Chimbo año 2014.

RESUMEN DE PLANILLAJE 2014					
	CHIMBO	% participación			
Morbilidad	111.988,61	23,20	Promocion	1.855,95	0,38
Prevención	142.575,39	29,54	Imagen	21.465,91	4,45
ViSITA Domiciliaria	10.986,03	2,28	Laboratorio	109.039,27	22,59
Odontologia	70.595,79	14,63	Emergencia	13.982,61	2,90
Procedimientos	118,95	0,02			
Total	482.608,51	100,00			

Fuente: Información de Costos Distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015.

Del análisis de la información, podemos concluir lo siguiente:

Los ingresos de la unidad ascienden a 482.608.51 dólares en el año 2014, de los cuales el 29.54% corresponden a atención de prevención, 23.20% atenciones de morbilidad y 22.59% a servicio de laboratorio.

La participación del servicio de odontología también es significativo con el 14.63%, sin embargo a pesar de tener costos de operación representativos, la participación de los ingresos de los servicios de visita domiciliaria, procedimientos, promoción son insignificantes. Es muy probable que esto se produzca por la deficiente información que existe sobre los mismos.

Resultado del indicador del componente.

Se cumplió el 100% de las actividades propuestas, recalando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, existe mucha incoherencia en los datos, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que RDACAA contiene toda la producción de las atenciones, sin embargo es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de ellos. Las unidades del MSP, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios, en los Distritos, solo se consolidan datos globales, hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial

3.3. Resultado.- Estrategias de mejoramiento

3.3.1. Actividad Calculo del punto de equilibrio.

Siguiendo con la metodología propuesta, se procede al cálculo del punto de equilibrio, es decir aquel punto en el cual se recupera los costos de producción, sin generar ni utilidad ni pérdida.

$$PEUSD = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$
$$PE\% = 100 - \left(100 \times \left(\frac{CF}{VT - CV} \right) \right)$$

Dónde:

PE = Punto de Equilibrio

CF = Costos Fijos

CV = Costos Variables

VT = Ventas Totales – Facturación

Tabla. 17. Resumen de punto de equilibrio de la Unidad de Salud Chimbo año 2014.

PUNTO DE EQUILIBRIO: CHIMBO	
COSTOS FIJOS	714.683,65
COSTOS VARIABLES	125.421,62
COSTOS TOTALES	840.105,27
VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	482.608,51
PE USD	965.635,70
PE %	(100,09)

Fuente: Información de Costos Distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015.

La unidad de Chimbo tiene costos muy superiores a sus ingresos, por dicha razón alcanza el punto de equilibrio cuando logre facturar o planillar el valor de 965.635.70, es decir es una unidad médica que no se sostiene financieramente, tiene un pérdida importante representada en un 100.09%.

Resultados del indicador.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta.

Se obtuvieron los resultados de la facturación y puntos de equilibrio de los servicios de las 5 unidades propuestas durante el período enero- diciembre 2014.

Indicador: Número de unidades facturadas /número de unidades propuestas

Numerador 5 Denominador 5 Resultado 100%

3.3.2. Actividad Socialización de resultados.

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente valorado, se socializará con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico, con el de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y planillaje de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia

Se aspira cumplir esta actividad en el mes de agosto del presente ejercicio económico.

3.3.3. Actividad Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, proponemos estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

3.3.3.1. *Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica.*

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, recomendamos utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

3.3.3.2. Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados
- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Los resultados del trabajo de monitoreo realizado en la unidad intervenida son los siguientes:

Tabla. 18. Monitoreo de los Productos de los Equipos de Salud de Primer Nivel de la Unidad de Salud Chimbo año 2014.

COMPONENTES	CENTRO DE SALUD CHIMBO
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	
Comités de salud local funcionando	SI
COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO	
Grupos de adultos mayores	SI
Grupos de diabéticos	NO
Grupos juveniles	NO
Grupos de personas con discapacidad	NO
Otros especifique HTA y madres adolescentes	SI
DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL	SI
DIAGNOSTICOS DINAMICOS	NO
SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA	SI
PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION ESTABLECIDAS POR EL MSP	NO
COMPROMISOS DE GESTION	SI
ACCIONES DE SALUD MONITOREADAS Y EVALUADAS	SI

Fuente: Información de Costos Distrito 02D03, año 2014

Elaborado por: Autora 2015.

3.3.3.3. Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Tabla 19. Tiempo de Consultas Médicas

Profesionales	Estándares aceptados
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	60 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

Elaborado :por autora 2016.

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento.

Actividad 3.3.4 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin de contar con un sistema de evaluación coherente, sistemática y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos. Del procesamiento de datos de la unidad intervenida durante los 12 meses de observación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla .20. Indicadores de estructura.

1.- INDICADORES DE ESTRUCTURA			
INDICADORES DE DISPONIBILIDAD			
INDICADOR	FORMULA	QUE MIDE	CENTRO DE SALUD CHIMBO.
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	8.61
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	4.92
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	5.04
INDICADORES DE ACCESIBILIDAD			
% de referencias solicitadas por la unidad	Número de referencias médicas solicitadas a nivel superior/total de atenciones médicas	Capacidad resolutive de la unidad	0.65
2.- INDICADORES DE PROCESO			
INDICADORES DE EXTENSIÓN DE USO			
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0.57
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	4.52
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	5.30
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	1.63
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años	Uso de servicios de consulta en adolescentes	4.32

	años/total de consultas		
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	21.28
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	0.57
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	70.02
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	29.97
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	38.22
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	44.79
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	17.50
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	20.72
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	92.47
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	2.48
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0.87
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	4.03

% de atenciones brindadas por médicos: generales, especialistas, rurales	Total de consultas a brindadas por médicos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por médico	64.40
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	16398
% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	2.79
% de atenciones brindadas por obstetríz	Total de consultas a brindadas por obstetríz /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetríz	15.82
INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO			
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta semestral	5.71
Frecuencia de uso en consulta	Número de atenciones/total de pacientes atendidos	Número de veces que el paciente recibe atención durante el semestre	2
Frecuencia de uso de consulta 1 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 1 vez en el semestre	7327
Frecuencia de uso de consulta 2 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 2 vez en el semestre	3113
Frecuencia de uso de consulta 3 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 3 vez en el semestre	1530
Frecuencia de uso de consulta 4 y mas	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 4 y mas vez en el semestre	817
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en	No. recetas recibidas por cada consulta	1.4

	consulta / No consultas		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO			
% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	100
Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	0.18
Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	0.18
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	12.22
Productividad en consulta odontológica por hora	No consultas odontológicas/ horas contratadas para consulta odontológicas	Productividad de consulta odontológica por hora contratada	0.05
Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	0.05
3.- INDICADORES DE RESULTADOS			
INDICADORES DE EFICIENCIA			
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	0.82
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	0.56
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	10.44
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	23.71
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	
Costo de examen de laboratorio	Gastos Laboratorio/No. De determinaciones	Establece costo por determinación	3.87

Costo de sesión de psicología	Gastos en psicología / No. Pacientes atendidos	Establece costo por atención	24.92
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	1.48

Elaborado por Autora.

Actividad 3.3.5. Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presentará el informe final a la Directora del distrito 02D03 San Miguel, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los servidores del distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel de la zona centro del país, para lo cual se cuenta con el apoyo de la Coordinación zonal de salud N°5.

CONCLUSIONES.

- Se recolectó información para la determinación del 100% de costos de los servicios de salud de la unidad de salud Chimbo, estableciendo costos de mano de obra, gastos en medicamentos, insumos médicos y odontológicos, material de oficina y aseo depreciaciones de bienes, gastos fijos generales y datos de producción. Con estos datos se puede señalar: costo promedio de atención, costo per cápita de atención, costo total anual de la unidad, costo unitario de cada servicio, costos fijos y variables, costos directos e indirectos, costos integrales y netos.
- Se estableció el 100% del valor planillado de los servicios de salud de la unidad de salud Chimbo dirección distrital 02D03 provincia Bolívar, con los valores establecidos en el tarifario del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo a los datos de producción de los diferentes servicios como son: honorarios médicos, consultas de morbilidad, consultas de prevención, visitas domiciliarias procedimientos médicos y odontológicos, y acciones de promoción y prevención.
- La capacitación al personal del Centro de Salud San José de Chimbo, en la implementación del sistema de facturación, se constituyó en la estrategia fundamental para la obtención de información en cada departamento logrando una corresponsabilidad en todos los procesos.
- Con el análisis de costos y planillaje se realizó el 100% de la evaluación financiera de la Unidad de salud de Chimbo de Bolívar.
- No existe criterio único en la forma de generar información, ello provoca serias distorsiones en los resultados, lamentablemente son errores significativos que no son evidenciados en ninguna instancia, por ejemplo como visita familiar algunos profesionales registran los nombres de todos los miembros de la familia, sobre-dimensionando el número de atenciones.
- La Unidad de Salud de Chimbo tiene un nivel de productividad de los servicios de salud medio. Se debería realizar constantemente el análisis de costos de producción y facturación, para de esta forma optimizar los recursos humanos y económicos, tomando la atención más eficaz y eficiente.

- El primer nivel de atención no genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero. La información es limitada.
- El Distrito no evalúa el comportamiento de los diferentes recursos asignados, se genera información sin un análisis que oriente la gestión; tampoco se retroalimenta a través de observaciones y/o recomendaciones como estrategias de mejora de la inversión y la atención.

RECOMENDACIONES

- Fortalecen e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en el Centro de Salud San José de Chimbo, que pertenece al Distrito 02D03.
- Reafirmar y fortalecer los conocimientos sobre los temas de costos, facturación, gestión, emitidos al personal de Centro de Salud San José de Chimbo.
- Conservar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, que tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, calidez y eficiencia a toda la población.
- Implementar un sistema de información sólido, completo, oportuno orientado a la toma de decisiones.
- En conjunto con la Dirección Distrital implementar un sistema armónico que consolide la información de forma técnica que permitan fortalecer la toma de decisiones oportunas especialmente para aquellos procesos que generan valor agregado.
- A las autoridades del Ministerio de Salud, velar por que se implemente este sistema de información gerencial, el cual generará una conducta positiva de gestión de salud, que se refleja en un alto nivel de calidad de las prestaciones.
- Al personal del centro de salud continuar con la práctica de este control.
- Cumplir las políticas emanadas por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la Ley de Amparo al Paciente, que regulan el funcionamiento de los servicios hospitalarios.
- Los usuarios internos y externos deberán ejercer la veeduría del cumplimiento de las Políticas de atención en salud y monitorearán su cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Armijo, M., Bonnefoy, J. C., & Planning., L. A. (2011). *Indicadores de desempeño en el sector público de la salud*. Naciones Unidas: Publicación gubernamental internacional .
- 2.- Diaz Losada, E. (2014). *La habilidades gerenciales que se nceseita dentro de una casa de Salud Publica*. Colombia: Universidad Nueva Granda.
- 3.-ECUADOR, M. (2012). *Manual del Modelode atencion integral de sistema nacional de salud familiar comunitario e intercultural*. Obtenido de http://www.maternoinfantil.org/archivo/smi_D311.pdf
- 4.-Ecuador, M. d. (2012). *Atencion Integral de Salud*.
- 5.-Ecuador, M. d. (2012). *Manual del Modelo de Atencion Integral del Sistema Nacional de Salud, Familiar Comunitario (MAIS-FCI)*. Quito: Direccion Nacional de Articulacion.
- 6.-Ecuador, M. d. (2013). *Sistema de Salud en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.orasconhu.org/ckfinder/files/002-CASE-Nilda%20Villacres.pdf>
- 7.-ECUADOR, M. D. (2015). *MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUAADOR*. Recuperado el 2015, de <http://www.salud.gob.ec/el-ministerio/>
- 8.-Flor E., D. G. (2002). *Analiis de Costos de la atencion mèdica hospitalaria* . Obtenido de Experiencia en una Clinica Privada del nivel II y III: <http://www.bioline.org.br/pdf?rc02010>
- 9.-Gallo, E. H. (2011). *Metodologia de Gestion Productiva de los Servicios de Salud*. Washington: OPS.
- 10.-Gibbons L., B. (2010). *The Global Numbers And Coast of Adittionally Nedded And Unncessary Caesarean Sections*. Orlando: Report Backgroup.
- 11.-Herrea Vásquez MM, R. Ä. (21 de mayo de 2010). *Una red para promover sistemas de Salud basados en la Atencion primaria de la salud en la Region de las Americas* .

Obtenido de

http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010SS_Red_Promover_Sistemas_Salud_APS_Americas.pdf

- 12.-Honorarios., M. T. (08 de Septiembre de 2013). *Tarifario de honorarios medicos* .
Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/PORTALDOC/downlands/normativa/SOAT/manual_servicios_salud_MSP_sep.08.pdf
- 13.-J, M., H, M., C, N., A, C., & Salud, y. G. (2007). *La Renovacion de la atencion Primaria d
ela Salud en las Americas*. Obtenido de Rev. Panam Salud Publica: [http/](http://)
- 13.-J., A. X. (2014). *DIAGNOSTICO SITUACIONAL CORRESPONDIENTE AL AREA DE
SALUD CHIMBO . BOLIVAR*.
- 14.-Lauzan, C. (2010). *La Salud Publica y sus Costos*. Orlando: Orlando 2010 UNT.
- 15.-Lucio R., V. N. (2011). *El costo en salud y la corresponsabilidad clinica desde un
enfoque* . Ecuador.
- 16.-MSP, T. (2014). *Tarifario de Prestaciones del Ministerio de Salud*. Quito: Quito Ecuador
MSP2.
- 17.-Pezante Leon, M. (2012). *Guia Didactica de Economia y Salud*. . Loja: Univesidad
Tecnica Particular de Loja.
- 18.-Pezantes Leon, M. (2012). *Guia Didactica Economia y Salud*. En M. Pezantes Leon.
Loja: Universidad Tecnica Particular de Loja.
- 19.-Publica, I. M. (2013). *Informacion estadistica de produccion de salud del Ecuador* .
Obtenido de http://public.tableausoftware.com/profile/javier.gaona#/vizhome_2013
- 20.-Publica, M. d. (Septiembre de 2013). *Manual Operativo de Red nacional integrada de
servicios de salud, red publica integralde salud - red privada complementaria, version
preliminar final*. Obtenido de
<http://www.salud.gob.ec/wpcontent/dowlands/2013/07/DOCBASERED100613.pdf>
- 21.-Salud, G. d. (2010). *Gustavo Malagón-Londoño*. Bogota: Español (spa) : 2a. ed.

- 22.-Salud, O. M. (Octubre de 2006). *Constitucion de la Organizacion Mundial de la Salud, Suplemento de la 24a* . Obtenido de http://www.who.int/governance/eb/who_constitucion_sp.pdf
- 23.-Salud, O. M. (2011). *Informe sobre la salud en el mundo, La atencion primaria de salud , mas necesaria que nunca*. Ginebra- Suiza: Ediciones de la OMS.
- 24.-Salud, O. P. (2010). *Metodologia de Gestion Productiva d elos sdrvicios de salud Introduccion y Generalidades*. Washington: OPS.
- 25.-Salud, T. M. (2014). *tarifario de Prestacion para el Ministerio de Salud PUblica del Ecuador* . Obtenido de [http://www. soatecuador.com/wo-content/uploads/2012/tarifario_prestaciones_Sistema_nacional.pdf](http://www.soatecuador.com/wo-content/uploads/2012/tarifario_prestaciones_Sistema_nacional.pdf)
- 26.-SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-33-mejora-la-calidad-de-vida#tabs02>
- 27.-Varkevisser, C. M., Pathmanathan, I., Brownlee, A. T., & (Canada), I. D. (2011). *Diseño y realización de proyectos de investigación sobre Sistemas de Salud*. Publicación gubernamental naciona.
- 28.-Vergara-Iturriaga M, G. M. (2006). *Financiamiento del Sistema de salud*. Chile.
- 29.-Vivr, P. n. (2013). *Objetivos Nacionales para el Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3-3mejora-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion>
- 30.- Salud, O. P. (2010). *Metodologia de Gestion Productiva d elos sdrvicios de salud Introduccion y Generalidades*. Washington: OPS.

ANEXOS

Anexo 1.

DATOS PARA ELABORACION DE PROYECTO PUZZLE.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.

Lic. Tatiana Elizabeth Quintana Domínguez

Nombre de la unidad de salud atención de primer nivel.

Centro de salud Chimbo.

Nombre del distrito de la unidad o unidades.

Distrito San miguel 02D03

Zona de la unidad.

Zona 5

Parroquia a la cual pertenece a la unidad o unidades.

Parroquia Central.

Cantón a la cual pertenece a la unidad o unidades.

Cantón San José de Chimbo.

Provincia a la cual pertenece a la unidad o unidades

Provincia Bolívar.

Número de funcionarios de la unidad u unidades.

42 funcionarios.

Anexo 2

SAN MIGUEL DE BOLIVAR 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

Mgs:

XIMENA GOYES.

DIRECTORA DEL DISTRITO DE SALUD N º 2.

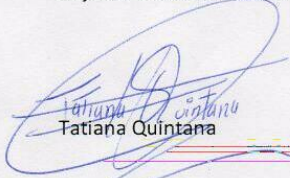
Presente:

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo el motivo de la presente es para solicitarle se me asigne una o más unidades de atención de salud del primer nivel que coste 20 funcionarios, para desarrollar un proyecto puzzle, de gerencia en salud para el desarrollo local de la Universidad Técnica Particular de Loja, para la obtención del título de magíster.

Seguros de contar con su colaboración mis más sinceros agradecimientos.

Adjunto oficios de la Universidad Técnica Particular de Loja.


Tatiana Quintana

ATENTAMENTE.



Anexo 3

SAN MIGUEL 30 DE MARZO DEL 20015
DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD 02D03

Reciba un cordial saludo y una felicitación por la acertada labor que realiza, como es de su conocimiento y bajo su respectiva autorización estoy participando en el proyecto PUZZLE DE LA Universidad Técnica Particular de Loja denominado Evaluación Financiera de los Establecimientos de Nivel 1 de Atención del MSP ,para lo cual solicito de manera muy respetuosa nos ayude con la información DEL CENTRO DE SALUD DE CHIMBO .

DE LOS SIGUIENTES TEMAS :

REDACA

DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

CONSUMO DE MEDICINAS E INSUMOS

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO DEL PERSONAL DE SALUD.

MANO DE OBRA

CONSUMO DE BIENES

USO DE INMUEBLE

GASTOS PERMANENTE

DEPRECIACIÓN

PRODUCCIÓN

Anexo las herramientas en digital enviadas desde la UTPL para este fin, además de la debida autorización del MSP y el acuerdo de confidencialidad que tenemos para la elaboración de este proyecto.

ATENTAMENTE

LIC.TATIANA QUINTANA DOMINGUEZ

CI: 0201802352

COORDIDACION ZONAL 5-SALUD

DIRECCION DISTRITAL02D03 SAN MIGUEL-SALUD.

PARA:

Sra. . Ing. Gladys Gonzales.

Analista Distrital Administrativo Financiero de la Dirección Distrital 02D03 San Miguel-salud.

Sra. Ing. Gesenia Pelagallo

Analista Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital . 02D03 San Miguel-salud.

Sra. Ing. Deysi López.

Analista Distrital de Servicios Institucionales, Mantenimiento y Transportes.

Sra. Lcda. Roció Ramos.

Experta Distrital de Provisión de Servicios de Salud.

Sra. Ing. Jessica Guerrero.

Guardalmacén de la Dirección Distrital. 02D03 San Miguel-salud.

Sr. Ing. Santiago Molina.

Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de Salud de la Dirección Distrital 02D03 San Miguel-salud.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN PARA PROYECTO EVALUACIÓN FINANCIERA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo mediante el presente comunico que se ha autorizado desde el nivel nacional la ejecución del Proyecto PUZZLE Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud del primer nivel razón por la cual solicito se provea de la información correspondiente a su competencia de las unidad operativa a ser evaluado en nuestro distrito. CENTRO DE SALUD CHIMBO.

Al final este proyecto se enviara al ministerio de salud, el cual esta sujeto a AUDITORIA, por lo cual se ruega colaboración y seriedad en el TEMA. LAS MATRICES REALIZADAS CONTARAN CON LA FIRMA DE LOS GEFES DEL DEPARTAMENTO Y ALUNNA.

Adjunto se encuentra las herramientas para la consolidación de la información, acuerdo de confidencialidad, autorización por parte del msp y documento de solicitud de los participantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente:

Lic. TATIANA QUINTANA.

Anexos:

Solicitud de información distrito utpl.jpg

INFORMACION SOLICITADA A DISTRITOS.xlsx.rar –

MSP-DNPNAS-2015-0242-M.pdf_AUTORIZACION_DE_NIVEL_NACIONAL.pdf –

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD MSP UTPL (1).docx.rar Copia:

Sra. Dra. Jomar abril Médico General Directora del Centro de Salud Chimbo.



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar “EL MINISTERIO”; y, por otra parte **TATIANA ELIZABETH QUINTANA DOMINGUEZ**, en calidad de maestra de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará “EL ESTUDIANTE”.

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar “las Partes”, capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

“Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley”;

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

“Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...)". (Énfasis fuera de texto).

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

"Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se excepciona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:

- 3.1. Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.
- 3.2. Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"

- 3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.
- 3.2. Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".
- 3.3. "EL ESTUDIANTE" ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.
- 3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público”.

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:

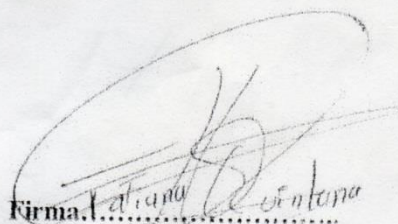
"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.



Firma: Tatiana Quintana

TATIANA ELIZABETH QUINTANA DOMINGUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

Cedula 020180235-2

ESTUDIANTE UTPL

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN

INTEGRAL EN SALUD

Anexo 5



Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal 5 – SALUD

Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Salud

San Miguel, 12 de julio del 2016


YO, LICENCIADA MARIA JOSEFA PINARGOTE DIRECTORA SUBROGANTE DE LA DIRECCION DISTRICTAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-SALUD, A PETICION DE PARTE INTERESADA.

CERTIFICO:

Que la Licenciada Tatiana Quintana estudiante de la Universidad Particular de Loja, quien realizó el trabajo en el Centro de Salud de Chimbo, con el Tema Evaluación Financiera del Primer Nivel de Atención, en donde se le facilitó los datos de Talento Humano, Administración, Financiero, Servicios Institucionales, Estadística, Provisión de Insumos y Medicamentos tanto de la Dirección Distrital y Unidad de Chimbo. Los mismos que fueron entregados por cada uno de los Responsables de los Procesos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, facultando al interesado dar el uso que a bien tuviere.


Atentamente,


LIC. MARIA JOSEFA PINARGOTE
DIRECTORA SUBROGANTE
DIRECCION DISTRICTAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-SALUD




Anexo 6


PARA CONSTANCIA ADJUNTO FIRMAS DE TODO EL PERSONAL QUE COLABORO CON LA INFORMACION PARA REALIZAR EL TRABAJO PLUZLE DEL CENTRO DE SALUD CHIMBO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA


William Patricio Yáñez Naranjo - Asistente Administrativo - 

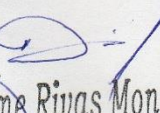
José Ignacio Silva Guzmán Jefe de Servicios Nutricionales 

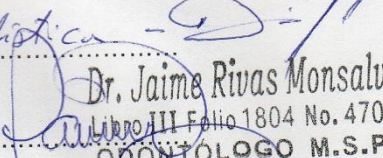
María Chiquina Cobay Rep. Estrategias de Prevención y Control 

Lucim Córdova de la Parada Analista TT-HM 


Jessica Alexandra Guerrero H. Guardalmacón 


María Cristina Inguello Suárez Aux. de Farmacia 


Diego Silva - Asisten Estadística - 

Jaime Rivas - odontólogo - 
Dr. Jaime Rivas Monsalvo
Libro III Folio 1804 No. 4704
ODONTÓLOGO M.S.P.

Cecilia Rojas Salvador - Laboratorio 
Lic. Teresa Rojas S.
ANALISTA DE LABORATORIO
LIBRO 7 FOLIO 143 No. 422
C.S. CHIMBO

Yomar Abnil Jarama 

Angélica Vargas 

 CENTRO DE SALUD
"SAN JOSE DE CHIMBO"
CHIMBO - PROV. DE BOLIVAR

Anexo 19.

INFORMACION DE DISTRIBUCION DE TIEMPO Y COSTO DE MANO DE OBRA													
MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE													
SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Consulta medicina general	7338,49	7338,49	7772,59	9943,08	9427,65	9943,08	9508,98	6484,02	11967,72	13815,57	12594,61	10858,22	116992,49
Consulta especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consulta obstetricia	1833,06	3666,12	3666,12	0,00	3666,12	1833,06	3666,12	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	366,61	26029,42
Consulta psicologia	1833,06	1833,06	1466,45	1099,83	1466,45	1466,45	1099,83	1099,83	1833,06	1099,83	1466,45	1466,45	17230,74
Visita domiciliaria	2780,33	2780,33	2712,84	2712,84	2712,84	2712,84	3513,55	3079,45	3831,55	4463,08	3146,94	2712,84	37159,42
Promoción de salud	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	3824,26	45891,17
Odontología	5467,22	5467,22	5467,22	5467,22	5467,22	2364,12	4599,03	5467,22	5467,22	5467,22	5467,22	4448,33	60616,46
Vacunas	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	1833,06	21996,69
Procedimiento	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	943,95	11327,34
Emergencia	3350,42	3350,42	3350,42	3478,23	3350,42	3350,42	3350,42	3350,42	3350,42	3350,42	3350,42	3350,42	40332,81
Laboratorio	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	2435,27	29223,27
Imagen	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	859,12	10309,44
Atención de parto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rehabilitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ambulancia	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	10372,83	124473,95
Farmacia	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	1018,89	12226,64
Administración	7896,74	7.896,74	7.896,74	7.896,74	7.896,74	7.896,74	7.896,74	7.896,74	7.896,74	5.268,69	5.268,69	5.268,69	86.876,77
	51786,69	53.619,75	53.619,75	51.885,32	55.274,80	50.854,08	54.922,04	50.498,12	57.467,14	56.585,23	54.414,75	49.758,93	640.686,60

Anexo 20. Matrices Procesamiento Redaca

ATENCIONES POR SEXO 2014: MEDICOS, OBSTETRIZ, PISICOLOGIA, ODONTOLOGIA													
Etiquetas de fila	Cuenta de sexo_paciente												
1 - HOMBRE	6851												
2 - MUJER	13296												
(en blanco)													
Total general	20147												
Base de datos tiene error con 10 atenciones													
MORBILIDAD PRIMERAS Y SUBSECUENTES: MÉDICO, OBSTETRIZ, PSICOLOGIA													
formacion_profesional	(Varios (▼)mentos)												
Cuenta de morbilidad_a	Etiqueta												
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	521	357	420	543	554	311	471	163	527	696	501	342	5406
1 - PRIMERAS	853	691	824	708	686	572	571	345	480	557	426	316	7029
2 - SUBSECUENTES	255	200	200	233	220	229	191	113	207	251	286	182	2567
Total general	1629	1248	1444	1484	1460	1112	1233	621	1214	1504	1213	840	15002
ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN AÑO : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA													
formacion_profesional	(Varios (▼)mentos)												
edad_años_paciente	0												
Cuenta de prevención_a	Etiqueta												
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	24	29	33	30	17	23	18	14	12	14	13	13	240
1 - PRIMERAS	10	11	17	12	10	8	11	5	9	14	11	10	128
2 - SUBSECUENTES	49	33	36	40	36	32	46	15	45	52	42	38	464
Total general	83	73	86	82	63	63	75	34	66	80	66	61	832

ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN 1 A 4 AÑOS : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA

formacion_profesional	(Varios (▼)mentos)													
edad_años_paciente	(Varios (▼)mentos)													
Cuenta de prevención_a	Etiqueta ▼													
Etiquetas de fila ▼	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	
0 - NO APLICA	91	79	95	102	91	69	70	48	52	76	53	31	857	
1 - PRIMERAS	63	31	60	74	12	8	13	4	9	14	28	5	321	
2 - SUBSECUENTES	18	29	64	79	108	94	101	41	104	226	105	107	1076	
Total general	172	139	219	255	211	171	184	93	165	316	186	143	2254	

ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN 5 A 10 AÑOS : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA

formacion_profesional	(Varios (▼)mentos)												
edad_años_paciente	(Varios (▼)mentos)												
Cuenta de prevención_a	Etiqueta ▼												
Etiquetas de fila ▼	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	120	105	102	102	101	96	91	60	70	110	77	61	1095
1 - PRIMERAS	21	23	9	13	55	1	7		42	34	12	9	226
2 - SUBSECUENTES	17	15	5	127	112	23	17	7	63	32	18	8	444
Total general	158	143	116	242	268	120	115	67	175	176	107	78	1765

ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN 11 A 19 AÑOS : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA

formacion_profesional	(Varios (▼)mentos)												
edad_años_paciente	(Varios (▼)mentos)												
Cuenta de prevención_a	Etiqueta ▼												
Etiquetas de fila ▼	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	102	101	139	112	122	82	87	52	88	98	84	49	1116
1 - PRIMERAS	20	9	7	8	12	8	13	14	27	31	22	18	189
2 - SUBSECUENTES	26	24	19	41	42	13	30	14	28	28	24	12	301
Total general	148	134	165	161	176	103	130	80	143	157	130	79	1606

ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN 20 A 49 AÑOS : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA

formacion_profesional	(Varios elementos)													
edad_años_paciente	(Varios elementos)													
Cuenta de prevención_a	Etiqueta													
Etiquetas de fila		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA		417	340	397	352	315	297	263	146	269	277	258	163	3494
1 - PRIMERAS		51	36	45	42	43	33	40	19	74	119	86	61	649
2 - SUBSECUENTES		211	122	125	80	95	57	166	40	79	89	112	56	1232
Total general		679	498	567	474	453	387	469	205	422	485	456	280	5375

ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN 50 A 64 AÑOS : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA

formacion_profesional	(Varios elementos)													
edad_años_paciente	(Varios elementos)													
Cuenta de prevención_a	Etiqueta													
Etiquetas de fila		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA		147	101	102	85	113	90	93	66	83	104	98	61	1143
1 - PRIMERAS		7	4	2		7	5	2		12	18	13	11	81
2 - SUBSECUENTES		4	4	4	11	3	6	5	2	8	4	1	1	53
Total general		158	109	108	96	123	101	100	68	103	126	112	73	1277

ATENCIÓN DE PREVENCIÓN MENORES A UN MAYORES A 65 AÑOS AÑOS : MEDICOS, OBSTETRIZ. PSICOLOGIA

formacion_profesional	(Varios elementos)													
edad_años_paciente	(Varios elementos)													
Cuenta de prevención_a	Etiqueta													
Etiquetas de fila		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA		207	136	156	158	147	144	140	72	113	129	129	120	1651
1 - PRIMERAS		10	5	8	7	8	7	2		15	21	14	5	102
2 - SUBSECUENTES		14	11	19	9	11	16	18	2	12	14	13	1	140
Total general		231	152	183	174	166	167	160	74	140	164	156	126	1893

ATENCIÓNES POR TIPO DE PROFESIONAL

Cuenta de formación_pro Etiqueta						
Etiquetas de fila 1 - MÉDIC 2 - ODONTÓ 3 - PSICÓLO 4 - OBSTETR 9 - MEDICO Total general						
1	696	500	75	289	569	2129
2	526	407	73	166	483	1655
3	670	433	110	232	432	1877
4	723	545	124	166	471	2029
5	746	539	61	190	463	1999
6	586	18	87	69	370	1130
7	702	262	37	256	238	1495
8	208	489	75	67	271	1110
9	909	535	74	114	117	1749
10	1060	775	97	95	252	2279
11	815	462	73	97	228	1675
12	690	190	35	16	99	1030
Total general	8331	5155	921	1757	3993	20157

ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA POR ESPECIALIDAD

Cuenta de especialidad_s Etiqueta			
Etiquetas de fila 0 - NO APLICA 2 - ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD Total general			
1	2129		2129
2	1655		1655
3	1877		1877
4	2029		2029
5	1999		1999
6	1130		1130
7	1495		1495
8	1110		1110
9	1537	212	1749
10	2067	212	2279
11	1508	167	1675
12	852	178	1030
Total general	19388	769	20157

ATENCIÓN MÉDICA SEGÚN AFILIACION	
Etiquetas de fila	Cuenta de afiliación_paciente
1 - SEGURO ISSFA	64
2 - SEGURO ISSPOL	106
3 - IESS SEGURO GENERAL	597
3 - IESS, SEGURO GENERAL	114
4 - IESS SEGURO VOLUNTARIO	80
4 - IESS, SEGURO VOLUNTARIO	64
5 - IESS SEGURO CAMPESINO	115
5 - IESS, SEGURO CAMPESINO	6
6 - ES JUBILADO DEL IESS/SSC/ISSFA/ISSPOL	83
7 - NO APORTA	18858
8 - SEGURO PRIVADO	7
9 - SEGURO INDIRECTO	53
(en blanco)	
Total general	20147
Base de datos tiene error con 10 atenciones	

ATENCIÓN PRIMERA Y SUBSECUENTE ODONTOLOGIA														
formacion_profesional	2 - ODC - DENTÓLOGO/A													
Cuenta de morbilidad_a	Etiqueta													
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	
0 - NO APLICA	320	191	247	283	311	6	121	233	238	581	209	63	2803	
1 - PRIMERAS	93	76	66	113	109	6	55	101	86	44	114	41	904	
2 - SUBSECUENTES	77	140	120	149	119	5	86	155	211	150	139	86	1437	
(en blanco)														
Total general	490	407	433	545	539	17	262	489	535	775	462	190	5144	
formacion_profesional	2 - ODC - DENTÓLOGO/A													
Cuenta de prevención_a	Etiqueta													
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	
0 - NO APLICA	170	216	186	262	228	11	141	258	297	194	253	127	2343	
1 - PRIMERAS	290	158	234	255	197	4	74	175	173	530	142	44	2276	
2 - SUBSECUENTES	30	33	13	28	114	2	47	56	65	51	67	19	525	
(en blanco)														
Total general	490	407	433	545	539	17	262	489	535	775	462	190	5144	

ATENCIÓN PRIMERA Y SUBSECUENTE PSICOLOGIA													
formacion_profesional	3 - PSICÓLOGO/A												
Cuenta de morbilidad_a	Etiqueta												
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	15	9	17	10	1	6	2	15	10	16	13	1	115
1 - PRIMERAS	25	16	37	42	22	23	14	20	24	35	15	5	278
2 - SUBSECUENTES	35	48	56	72	38	58	21	40	40	46	45	29	528
Total general	75	73	110	124	61	87	37	75	74	97	73	35	921
formacion_profesional	3 - PSICÓLOGO/A												
Cuenta de prevención_a	Etiqueta												
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	60	64	93	114	60	81	35	60	64	81	60	34	806
1 - PRIMERAS	15	8	4	1	1	1	2	9	3	15	10		69
2 - SUBSECUENTES		1	13	9		5		6	7	1	3	1	46
Total general	75	73	110	124	61	87	37	75	74	97	73	35	921

ATENCIONES POR PROFESIONALES														
Cuenta de apellidos_y_nombre	Etiqueta													Total general
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ABRIL JACOME YOMAR NARCISA										128	121	106		355
ADRIANA MONSERRATH CHUCHUCA FLORES	326	223	274	238	259									1320
ALICIA DEL CARMEN SILVA BOSQUEZ	289	118	193	86	93									779
CAIZA PILCO LEYDA PATRICIA PISCOLOGA						87	37	75	74	97	73	35		478
CARVACHE SEGURA EUFROCINA ARELI													66	66
CHICAIZA ORTIZ PATRICIA ALEXANDRA						79	69	130						278
CHUCHUCA FLORES ADRIANA MONSERRATH						204								204
CHUCHUCA FLORES ADRIANA MONSERRATH							213		119	237	226			795
COLOMA BENAVIDES CRISTINA ALEXANDRA						194	260	208	172					834
CRISTINA ALEXANDRA COLOMA BENAVIDES				167	232									399
GAVILANEZ DEL POZO HECTOR HOMERO ODONTOLOGO						14	232	229	289	364	228			1356
HECTOR HOMERO GAVILANEZ DEL POZO	209	217	225	266	279									1196
JAIME ENRIQUE RIVAS MONSALVO	291	190	208	279	260									1228
JIMENEZ ESTRELLA SEBASTIAN ALFONSO						202	73	141		94	72			582
LEYDA PATRICIA CAIZA PILCO	75	73	110	124	61									443
LLANOS ORTEGA MAYRA ELIZABETH						188	229		194	208	173	234		1226
MANZANO OVALLE MAYRA ALEJANDRA						69	46	67						182
MAYRA ALEJANDRA MANZANO OVALLE		48	39	80	97									264
MAYRA ELIZABETH LLANOS ORTEGA	370	303	396	318	255									1642
NADIA ALEXANDRA UGALDE JARAMILLO	322	176	128	181	186									993
PATRICIA ALEXANDRA CHICAIZA ORTIZ	57	181	149	64	42									493
RIVAS MONSALVO JAIME ENRIQUE ODONTOLOGO						4	30	260	246	411	234	190		1375
SALAZAR CARDENAS LUIS JAMIL									60	93	128	106		387
SALGADO ESPIN MARCO EDUARDO									152	182				334
SANCHEZ PEREZ PABLO DANIEL						89	96		117	158	156	99		715
SEBASTIAN ALFONSO JIMENEZ ESTRELLA	190	126	155	226	235									932
SILVA BOSQUEZ ALICIA DEL CARMEN							210		114	95	97	16		532
TIXI MARQUEZ MARIA DEL CARMEN									212	212	167	178		769
Total general	2129	1655	1877	2029	1999	1130	1495	1110	1749	2279	1675	1030		20157

ATENCIÓNES POR LUGAR DE ATENCIÓN										
Cuenta de lugar_atención	Etiqueta	10 - CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL (CEI)	12 - EMERGENCIA AMBULATORIA	16 - OTROS	2 - COMUNIDADES	3 - CENTROS EDUCATIVOS	4 - DOMICILIO	8 - CENTRO INTEGRAL DEL BUEN VIVIR (CIBV'S)	9 - CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS (CNH)	Total general
1	1982			13	98	22	14			2129
2	1607	1			13	28	6			1655
3	1739				21	53	64			1877
4	1674				72	149	42	57	35	2029
5	1786				66	138	9			1999
6	1054	33			2		41			1130
7	1424				19		42	10		1495
8	1088				12		10			1110
9	1597				1	122	29			1749
10	1803	84	1		37	207	96	51		2279
11	1539				32	56	48			1675
12	1013				4	3	10			1030
Total general	18306	118	1	13	377	778	411	118	35	20157

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIAS														
Cuenta de referencia_cor	Etiqueta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	2079	1610	1838	1966	1935	1090	1452	1085	1703	2243	1637	1006		19644
1 - REFERENCIA	40	45	39	63	64	37	41	24	43	35	38	24		493
2 - CONTRAREFERENCIA						1	2	1	3	1				8
(en blanco)														
Total general	2119	1655	1877	2029	1999	1128	1495	1110	1749	2279	1675	1030		20145

INTERCONSULTAS														
Cuenta de interconsulta	Etiqueta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
0 - NO APLICA	2112	1650	1873	2024	1990	1120	1485	1104	1748	2277	1674	1024		20081
1 - INTERCONSULTA SOLI	7	5	3	5	6	7	9	6	1	2	1	5		57
2 - INTERCONSULTA RECIBIDA			1		3	1	1						1	7
(en blanco)														
Total general	2119	1655	1877	2029	1999	1128	1495	1110	1749	2279	1675	1030		20145

FRECUENCIA DE USO	
NUMERO DE VECES QUE ACUDIERON LAS PERSONAS A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA	
1	7821
2	1733
3	762
4	435
5	220
6	156
7	96
8 O MAS	202
TOTAL	11425

PROCEDIMIENTOS														
formacion_profesional	(Todas)													
Cuenta de procedimiento														
Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general	
0 - NO APLICA	1503	1039	1242	1440	1411	1086	1183	556	922	1106	873	650	13011	
1 - ACTIVIDAD FISICA	1					2	7		12	14	9		45	
10 - CERTIFICADOS DE SALUD	26	25	34	48	79	17	12	30	72	16	28	17	404	
11 - CIRUGIA MENOR	3		1				1		3		1		9	
14 - CONTROL OCLUSAL		1		6	4		3	2			2		18	
15 - CONSEJOS DIETOTERAPEUTICOS	19	16	36				5		3	43	76	47	245	
16 - CURACIONES	5	3	1						1	1		1	12	
17 - DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL					1								1	
18 - DETARTRAJE SUGINGIVAL												1	1	
19 - DETARTRAJE SUPRAY SUBGINGIVAL				1				1				1	3	
22 - DRENAJE DE ABSCESOS										1			1	
24 - ENDODONCIA	4	2	5	10	7	1	1	3	9	8	4	4	58	
25 - ENTREGA SUPLEMENTO			1	3					5	14	5	8	36	
26 - ESTIMULACION TEMPRANA										1			1	
27 - EVALUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL	2	3	1						150	133	101	33	423	
28 - EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FISICA	1								1	2			4	
29 - EXODONCIA	19	23	19	23	41	4	23	49	35	27	51	29	343	
30 - EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO			1										1	
32 - HIDRATACION ORAL	9	2	9	3	2								25	
33 - HIDRATACION PARENTERAL	7	2	1		2								12	
35 - INSERCIÓN DE DIU											2		2	
36 - INSERCIÓN DE IMPLANTES						3	1		3	2	5		14	
36 - INSERCIÓN/RETIRO IMPLANTES	1	2	1	3									7	
39 - LAVADO DE OIDO			1										1	
4 - ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	36	158	130	4	8		3	2	7	5	17	2	372	
42 - NEBULIZACION	1	1	1	2									5	
43 - OBTURACION PROVISIONAL	57	99	95	121	90	2	60	110	122	74	74	48	952	
46 - PERIODONCIA				1									1	
47 - PREPOTÉSICO	6			1						1			8	
48 - PROFILÁXIS ODONTOLÓGICAS	278	155	224	238	241	4	105	182	133	532	125	40	2257	
49 - RADIOGRAFIA DENTAL		2		1			2		2				7	
51 - REPARACION PROTÉSICA	5	1			1								7	
52 - RESTAURACION DE AMALGAMA	53	42	35	51	45	1	6	31	44	38	27	26	399	
53 - RESTAURACION CON IONÓMERO	14	24	12	23	20	3	29	31	34	20	38	9	257	
54 - RESTAURACION DE RESINA	11	18	14	24	14		17	34	42	27	47	12	260	
55 - SELLANTES	23	25	3	14	24	1	5	15	9	13	23		155	
57 - SUTURAS Y RETIRO DE PUNTOS	1	1							1				3	
58 - TAMIZAJE AUDITIVO	12												12	
59 - TAMIZAJE METABOLICO			4	2	1		1	1	2	3	1	1	16	
60 - TAMIZAJE NEONATAL	2	4	3	2	1	3	3		3	6	2		29	
61 - TOMA CITOLOGÍA CERVICO VAGINAL		2	1	4	1		4	1		7	14	7	41	
63 - TOMA MUESTRAS LABORATORIO CLÍNICO											2		2	
65 - TOMA MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS										1			1	
66 - TOMA DE PRUEBA PSICOMÉTRICAS							17	31	27	31	13		119	
67 - TOT (TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO TERMINADO)				1						2			3	
68 - OTROS	20	4	2	3	6	1	7	31	107	149	127	94	551	
69 - RETIRO DE DIU										1	1	1	3	
70 - RETIRO DE IMPLANTES										1	5	1	7	
8 - CATETERISMO VESICAL (en blanco)		1											1	
Total general	2119	1655	1877	2029	1999	1128	1495	1110	1749	2279	1675	1030	20145	

Anexo 21. Matrices de Costos

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL COORDINACION ZONAL 5 DISTRITO N.02D03													
DESCRIPCION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONSUMO INSUMOS DE MEDICAMENTOS	6.668,88	6.891,29	5.858,05	6.323,03	7.815,34	944,37	10.194,15	8.479,11	9.593,49	8.780,81	10.629,20	10.238,29	92.416,01
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERIA	1.709,75	1.631,29	1.491,44	1.768,29	1.658,24	1.412,19	1.684,50	1.338,86	1.633,44	1.154,01	1.820,69	1.984,21	19.286,91
CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLOGICOS	534,00	336,00	242,95	242,00	302,75	567,77	144,77	355,00	180,00	336,00	76,00	876,00	4.193,24
CONSUMO DE MATERIAL DE LABORATORIO	322,00	78,00	99,00	77,00	77,34	55,66	677,00	77,00	378,23	99,00	677,00	558,88	3.176,11

Fuente informe mensual de consumo de insumos 2014

Anexo 22.

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL COORDINACION ZONAL 5 DISTRITO N. 02D03													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
CONSUMO DE MATERIAL DE OFICINA	65,55	22,55	33,77	11,23	22,45	6,44	55,66	33,55	74,66	23,20	123,44	26,42	498,92
CONSUMO DE MATERIAL DE ASEO	76,00	26,42	130,77	24,11	41,69	42,11	144,55	55,57	120,77	44,55	214,22	110,33	1.031,09
CONSUMO DE MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFIA	67,09	167,00	23,66	40,24	110,66	22,77	12,04	126,00	100,77	32,11	49,58	138,44	890,36
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICNATES	239,97	300,50	344,66	168,00	360,78	175,87	290,67	320,67	415,00	346,00	276,13	435,00	3.913,22
CONSUMO DE LUZ ELECTRICA	142,16	121,22	248,81	284,81	180,45	121,66	233,17	138,08	193,65	185,24	225,83	205,83	2.316,73
CONSUMO DE AGUA POTABLE	13,66	14,01	5,76	17,31	11,57	14,21	7,06	37,75	129,53	9,71	105,41	11,69	377,67
CONSUMO DE TELEFONO	17,63	22,19	18,04	21,58	23,97	14,77	12,66	23,97	23,97	21,31	19,49	26,90	246,48

Anexo 23.

NOMBRE DE LA UNIDAD: C. Salud Tipo B chimbo.

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	200	200,00	40.000,00	720,00	60,00
CONSULTA ESPECIALIZADA	433,99	200,00	86.798,00	1.562,36	130,20
CONSULTA OBSTETRICIA	55,66	200,00	11.132,00	200,38	16,70
CONSULTA PSICOLOGIA	22,77	200,00	4.554,00	81,97	6,83
VISITAS DOMICILIARIAS			-	-	-
PROMOCION DE LA SALUD	22,77	200,00	4.554,00	81,97	6,83
ODONTOLOGIA	110,77	200,00	22.154,00	398,77	33,23
VACUNAS	100,99	200,00	20.198,00	363,56	30,30
PROCEDIMIENTOS	100,77	200,00	20.154,00	362,77	30,23
EMERGENCIA	200,66	200,00	40.132,00	722,38	60,20
LABORATORIO	155,44	200,00	31.088,00	559,58	46,63
IMAGEN	100,44	200,00	20.088,00	361,58	30,13
ATENCION DE PARTO					
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	400,88	200,00	80.176,00	1.443,17	120,26
AMBULANCIA			-	-	-
FARMACIA	110,56	200,00	22.112,00	398,02	33,17
ADMINISTRACION		200,00		-	-
Total	2015,7	2800		7.256,52	604,71

NOTA: En la celda B especifique el número de metros cuadrados asignados a cada centro de costos

En la celda c, coloque el metro cuadrado según el avalúo comercial actual de su unidad

ZONA 5

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	26930	2423,70	201,98
2	ODONTOLOGIA	1780	160,20	13,35
3	LABORATORIO	2060	185,40	15,45
4	ADMINISTRACION	17910	1611,90	134,33
5	EMERGENCIA	14590	1313,10	109,43
6			0,00	0,00
	total	63270	5694,30	474,53

total

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPO MEDICO				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	479240	43131,60	3594,30
2	ODONTOLOGIA	18200	1638,00	136,50
3	LABORATORIO	38760	3488,40	290,70
4	ADMINISTRACION	6075	546,75	45,56
5	EMERGENCIA	21480	1933,20	161,10
6			0,00	0,00
	Total	563755	50737,95	4228,16

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO

No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	9300	1674,00	139,50
2	ODONTOLOGIA	750	135,00	11,25
3	LABORATORIO	1199	215,82	17,99
4	ADMINISTRACION	9850	1773,00	147,75
5	EMERGENCIA	0	0,00	0,00
6			0,00	0,00
	Total	21099	3797,82	316,49

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE VEHICULOS

No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	ANBULANCIA	138000	24840,00	2070,00
2	ODONTOLOGIA	0	0,00	0,00
3	LABORATORIO	0	0,00	0,00
4	ADMINISTRACION	27000	4860,00	405,00
5	EMERGENCIA		0,00	0,00
6			0,00	0,00
	Total	165000	29700,00	2475,00

Anexo 26.

USAR SOLO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON AJENOS A UNA CONSULTA																																							
PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL	VALOR	TOTAL
	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	PRECIO	TARIFA/TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL			
CONTROL DE PRESION ARTERIAL		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	0	0,56	0			
CONTROL DE SIGNOS VITALES		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00		1,41	0,00	0	1,41	0			
CONTROL PESO Y TALLA		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	0	0,56	0			
INYECCION INTRAMUSCULAR		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00	0	0,78	0			
INYECCION INTRAVENOSA		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00		0,99	0,00	0	0,99	0			
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00	0	0,85	0			
PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00	0	0,78	0			
INYECCIONES SUBCUTANEAS		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00		0,78	0,00	0	0,78	0			
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00		0,85	0,00	0	0,85	0			
CAMBIO SONDA VESICAL		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00		2,96	0,00	0	2,96	0			
RETIRO DE PUNTOS	1,00	2,40	2,40	1,00	2,40	2,40		2,40	0,00		2,40	0,00		2,40	0,00	1,00	2,40	2,40		2,40	0,00		2,40	0,00		2,40	0,00		2,40	0,00		2,40	0,00	3	2,4	7,2			
RETIRO DE YESO		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00		3,60	0,00	0	3,6	0			
NEBULIZACION	1,00	5,43	5,43	1,00	5,43	5,43	1,00	5,43	5,43	2,00	5,43	10,86	5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00		5,43	0,00	5	5,43	27,15				
ELECTROCARDIOGRAMA		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00		16,22	0,00	0	16,22	0			
DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)		5,00	7,05	35,25	3,00	7,05	21,15	1,00	7,05	7,05		7,05	0,00		7,05	0,00		7,05	0,00		7,05	0,00		7,05	0,00		7,05	0,00		7,05	0,00		7,05	0,00	12	7,05	84,6		
En Derecho de Sala poner todo lo que se refiere a curaciones, suturas			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0		
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
		43,08			28,98			12,48			10,86			0,00			2,40			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		0	0	0			
																																		20,00	118,95				

Los códigos registrados con amarillo están incluidos en la tarifa de consulta, registrar aparte solo cuando el paciente viene exclusivamente por estos procedimientos

FACTURAR SOLO PROCEDIMEINTOS QUE NO TENGAN QUE VER DIRECTAMENTE CON LA CONSULTA

Anexo 27.

MATRIZ PARA FACTURACION DE ESTUDIOS DE IMAGEN																																							
ULTRASONIDO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL			
ECOGRAFIA TIROIDES -PARATIROIDES		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA DUPLEX CAROTIDO		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00		33,83	0,00	0	33,83	0			
ECOGRAFIA TORACICO		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA ABDOMEN SUPERIOR		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA PELVICO		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA OBSTETRICO		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	16,00	21,71	347,36	13,00	21,71	282,23	12,00	21,71	260,52	41	21,71	890,11			
ECOGRAFIA MAMARIO		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA TESTICULAR		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA ENDOVAGINAL		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA OSTEO-MUSCULAR		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
ECOGRAFIA DOPPLER RENAL		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00		48,77	0,00	0	48,77	0			
RADIOLOGIA CONVENCIONAL*			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	0	0	0			
GRANDE 2 POSICIONES		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00	0	19,76	0			
SEÑOS PARAMASALES		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00		22,98	0,00	0	22,98	0			
TORAX 1 POSICION	160,00	14,20	2272,00	90,00	14,20	1278,00	190,00	14,20	2698,00	180,00	14,20	2556,00	150,00	14,20	2130,00	160,00	14,20	2272,00	82,00	14,20	1164,40	212,00	14,20	3010,40	95,00	14,20	1349,00	130,00	14,20	1846,00		14,20	0,00		14,20	0,00	1449	14,2	20575,8
TORAX 2 POSICIONES		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
ABDOMEN 1 POSICION		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00		17,62	0,00	0	17,62	0			
ABDOMEN 2 POSICIONES		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
UROGRAMA EXCRETOR		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00		51,52	0,00	0	51,52	0			
CLAVICULA 1 POSC.		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00		18,56	0,00	0	18,56	0			
HOMBRO 2 POSICIONES		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00	0	20,57	0			
BRAZO AP Y LATERAL		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00		23,25	0,00	0	23,25	0			
COODO AP Y LATERAL		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
ANTEBRAZO AP Y LATERAL		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
MANO 2 POSICIONES		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00	0	19,76	0			
PELVIS 1 POSICION		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00		13,00	0,00	0	13	0			
CADERA 2 POSICIONES		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00		26,93	0,00	0	26,93	0			
CADERA 3 POSICIONES		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00		33,03	0,00	0	33,03	0			
RODILLA AP Y LATERAL		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00		19,76	0,00	0	19,76	0			
PIERNA AP Y LATERAL		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
TOBILLO AP Y LATERAL		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
PIE 2 POSICIONES		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00		20,97	0,00	0	20,97	0			
CALCANEO 2 POSICIONES		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00		21,71	0,00	0	21,71	0			
LUMBAR 4 POSICIONES		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00		32,76	0,00	0	32,76	0			
SACRO Y COXIS AP-LAT		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00		20,57	0,00	0	20,57	0			
COLUNNA 1 POSC.- 1 PLACA		14,20	0,00		14,20	0,00																																	

Anexo 29.

CODIGO	ATENCIÓN EMERGENCIA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			total	Precio	Total		
		NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TABIFARIO	TOTAL								
99281	VISTA EN EMERGENCIA PARA EVALUACION Y MANEJO DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DE ESTOS TRES COMPONENTES: HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA EXAMEN FISICO FOCALIZADO AL PROBLEMA DECISION MEDICA SIMPLE Y DIRECTA USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO Y DE MODERADA COMPLEJIDAD	89	7,7252	679,618	7,7252	679,62	134	7,7252	1,035,18	134	7,7252	1,035,178	153	7,7252	1,181,955,6	132	7,7252	1,018,726,4	102	7,7252	787,970,4	112	7,7252	865,222,4	174	7,7252	1,344,184,8	161	7,7252	1,243,757,2	140	7,7252	1,081,528	155	7,7252	1,197,406	325	7,7252	2,511,69	1810	7,7252	13,982,61
99282	VISTA EN EMERGENCIA PARA EVALUACION Y MANEJO DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DE ESTOS TRES COMPONENTES: HISTORIA FOCALIZADA EXTENDIDA DEL PROBLEMA EXAMEN FISICO FOCALIZADO EXTENDIDO DEL PROBLEMA DECISION MEDICA DE BAJA A MODERADA COMPLEJIDAD USUALMENTE EL PROBLEMA ES DE BAJA A MODERADA SEVERIDAD		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		12,46		0	0		
99283	VISTA EN EMERGENCIA PARA EVALUACION Y MANEJO DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DE ESTOS TRES COMPONENTES: HISTORIA FOCALIZADA EXTENDIDA DEL PROBLEMA EXAMEN FISICO FOCALIZADO EXTENDIDO DEL PROBLEMA DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD USUALMENTE EL PROBLEMA ES DE MODERADA SEVERIDAD		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		20,559		0	0		
99284	VISTA EN EMERGENCIA PARA EVALUACION Y MANEJO DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DE ESTOS TRES COMPONENTES: HISTORIA DETALLADA EXAMEN FISICO DETALLADO DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD USUALMENTE EL PROBLEMA ES DE ALTA SEVERIDAD, TIENE REQUERIS DE EVALUACION URGENTE POR EL MEDICO POR NO PONE EN RIESGO INMEDIATO LA VIDA		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		31,15		0	0		
99285	VISTA EN EMERGENCIA PARA EVALUACION Y MANEJO DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DE ESTOS TRES COMPONENTES: HISTORIA COMPLETA EXAMEN FISICO COMPLETO DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD USUALMENTE EL PROBLEMA ES DE ALTA SEVERIDAD, TIENE EN RIESGO INMEDIATO LA VIDA O DETERMINADO SEVERO FUNCIONAL		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		46,102		0	0		
388710	SALA DE OBSERVACION (URGENCIAS) INSTITUCIONES DE PRIMER NIVEL		15,93752		15,93752		15,93	0,00	15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		15,93752		0	0		
				679,618		679,618			1,035,177		1,035,177		1,181,956		1,019,726		787,970		865,222		1,344,185		1,243,757		1,081,528		1,197,406				1,081,528		1,197,406				2,511,690	1,810,000	7,725	13,982,612		

Anexo 30.

CODIGO	ATENCIÓN DEL PARTO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL			
385300	DERECHO DE SALA DE LABORIO PARTO INSTITUCIONES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL		119,53	-		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0		119,53	0			
594000	CUIDADO OBSTETRICO DE RUTINA INCLUIDO PREPARTO, PARTO VAGINAL (CON O SIN EPISIOTOMIA Y/O USO DE FORCEPES) Y CUIDADO DEL POST-PARTO.		298,30	-		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0		298,3	0			
59409	PARTO VAGINAL UNICAMENTE (CON O SIN EPISIOTOMIA Y/O FORCEPES)		156,61	-		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0		156,6075	0			
59410	PARTO VAGINAL UNICAMENTE (CON O SIN EPISIOTOMIA Y/O FORCEPES) INCLUIE CUIDADO POSTPARTO		186,44	-		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0		186,4375	0			
59430	ATENCIÓN POST PARTO, SOLAMENTE PROCEDIMIENTO SEPARADO.		29,83	-		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0		29,83	0			
385440	ATENCIÓN RECEÉN NACIDO, ALOJAMIENTO CONJUNTO INSTITUCIONES PRIMEN NIVEL		4,58	-		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0		4,5838	0			
				-		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0			

Anexo 31.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
291458	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. REDUCCIÓN POSTURAL	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	100,00	0,00	6,70	0,00	112,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291460	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. BICICLETA ERGOMÉTRICA	4,65	0,00	4,65	0,00	4,65	0,00	4,65	0,00	4,65	0,00	202,00	0,00	4,65	0,00	227,00	0,00	4,65	0,00	4,65	0,00	4,65	0,00	4,65	0,00
291470	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. MANIPULACIONES ESPECIALES	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	228,00	0,00	6,70	0,00	256,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291482	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. EJERCICIOS ACTIVOS	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	211,00	0,00	6,70	0,00	237,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291492	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. EJERCICIOS ASISTIDOS	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	188,00	0,00	6,70	0,00	212,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291500	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. EJERCICIOS DE EDUCACIÓN EN MARCHA	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	160,00	0,00	6,70	0,00	192,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291514	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. MASAJES	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	260,00	0,00	6,70	0,00	292,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291525	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. EJERCICIOS ESPECIALES	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	249,00	0,00	6,70	0,00	280,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291538	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. EJERCICIOS RESISTIDOS	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	220,00	0,00	6,70	0,00	251,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291547	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. MOVILIDAD EN AGUA	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	204,00	0,00	6,70	0,00	230,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291558	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. BANDA SIN FIN	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	0,00	0,00	6,70	0,00	0,00	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00	6,70	0,00
291569	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. PRESOTERAPIA	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	0,00	0,00	9,38	0,00	0,00	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00
291570	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN HASTA 20 MIN. GIMNASIA TERAPÉUTICAS	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	0,00	0,00	9,38	0,00	0,00	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00	9,38	0,00
291591	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	0,00	0,00	5,01	0,00	0,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291600	PSICOTERAPIA DE APOYO	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00
291613	PSICOTERAPIA RESISTIVA	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00	3,53	0,00
291624	PSICODRAMÁTICO	5,29	0,00	5,29	0,00	5,29	0,00	5,29	0,00	5,29	0,00	0,00	0,00	5,29	0,00	0,00	0,00	5,29	0,00	5,29	0,00	5,29	0,00	5,29	0,00
291640	REHABILITACIÓN CARDÍACA (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) ERGOMETRÍA DE ESFUERZO	7,33	0,00	7,33	0,00	7,33	0,00	7,33	0,00	7,33	0,00	0,00	0,00	7,33	0,00	0,00	0,00	7,33	0,00	7,33	0,00	7,33	0,00	7,33	0,00
291658	REHABILITACIÓN CARDÍACA (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) EJERCICIOS TERAPÉUTICOS (POR SESIÓN)	5,57	0,00	5,57	0,00	5,57	0,00	5,57	0,00	5,57	0,00	7,00	0,00	5,57	0,00	8,00	0,00	5,57	0,00	5,57	0,00	5,57	0,00	5,57	0,00
291677	TERAPIA DEL LENGUAJE (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) EJERCICIOS DE EXPRESIÓN	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	6,00	0,00	5,01	0,00	7,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291688	TERAPIA DEL LENGUAJE (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) EJERCICIOS DE INTEGRACIÓN	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,00	0,00	5,01	0,00	6,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291699	TERAPIA DEL LENGUAJE (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) EJERCICIOS DE PERCEPCIÓN	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	4,00	0,00	5,01	0,00	5,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291780	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) ACTIVIDAD DIARIA	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	6,00	0,00	5,01	0,00	7,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291791	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) ADAPTAMIENTO LABORAL	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	8,00	0,00	5,01	0,00	9,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291800	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) ENTRENAMIENTO PRÁCTICOS	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	9,00	0,00	5,01	0,00	10,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291813	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) ESTIMULACIÓN DESARROLLO PSICOMOTRIZ	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,00	0,00	5,01	0,00	6,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291824	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) MEJORAMIENTO MOVIMIENTO NOTORIO	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	6,00	0,00	5,01	0,00	7,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291835	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) MEJORAMIENTO COORDINACIÓN MOTRIZ	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	7,00	0,00	5,01	0,00	8,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00
291846	TERAPIA OCUPACIONAL (POR SESIÓN DE HASTA 20 MINUTOS) MEJORAMIENTO FUERZA MUSCULAR	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	8,00	0,00	5,01	0,00	9,00	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00	5,01	0,00

Anexo 32. Cuadros Gerenciales Programa Winsig

Establecimiento : CHIMBO

Período : 01-2014 al 12-2014

Cuadro #1. Producción, Rendimientos y Costos

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional	Estancia promedio	Indice rotación	Interv. Sustituc.	Dotación de camas
			Servicio	Unitario					
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	14,081.00	383,245.81	27.22					
Subtotal	CONSULTA	14,081.00	383,245.81	27.22					
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	411.00	37,159.43	90.41					
Subtotal	CONSULTA	411.00	37,159.43	90.41					
ODONTOLOGIA	CONSULTA	5,155.00	62,948.42	12.21					
	TOT	0.00		0.00					
Subtotal	CONSULTA	5,155.00	62,948.42	12.21		0.00		0.00	0.00
	TOT	0.00							
PSICOLOGIA	CONSULTA	921.00	17,312.67	18.80					
Subtotal	CONSULTA	921.00	17,312.67	18.80					
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	88.00	42,066.86	478.03					
EMERGENCIA	CONSULTA	1,810.00	41,617.58	22.99					
Total			542,283.91						
Apoyo									
LABORATORIO	EXAMENES	25,965.00	33,672.48	1.42					
	DETER	0.00		0.00					
	\$Produc.		3,176.11	0.12					
IMAGEN	PLACAS	1,490.00	10,640.87	7.14					
	ESTUDIO	0.00		0.00					
	\$Produc.		0.00	0.00					
FARMACIA	RECETAS	43,288.00	12,226.68	2.42					
	\$Produc.		92,416.01	2.13					
VACUNAS	VACUNAS	3,434.00	20,163.66	11.49					
	\$Produc.		19,286.91	5.62					
PROCEDIMIENTOS	PROCESOS	0.00	10,374.45	0.00					
	\$Produc.		19,286.91	15.00					
LIMPIEZA	METROS CU	0.00	0.00	0.00					
MANTENIMIENTO	ORDENES	0.00	0.00	0.00					
	\$Produc.		0.00	15.00					
TRANSPORTE	KILOMETRO	0.00	149,313.96	0.00					
	\$Produc.		3,788.05	15.00					
ADMINISTRACION	#Servs.	6,936.66	96,066.09	13.85					

Establecimiento : CHIMBO

Período : 01-2014 al 12-2014

Cuadro #4: Costos de operación

	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN	EMERGENCIA
REM.PERSO.PLANTA	125.426,83	37.159,43	60.616,46	17.230,74	42.066,86	40.332,85
Total GASTOS DE PERSONAL	125.426,83	37.159,43	60.616,46	17.230,74	42.066,86	40.332,85
COMBUSTIBLE/LUBRICAN	3.788,05					
MAT. OFICINA	548,14					
MATE. ASEO LIMPIEZA	1.133,53					
MEDICINAS	92.416,01					
MAT. CURACION	19.286,91					
MAT. LABORATORIO	3.176,11					
BIOMETERIALES ODONTO	4.193,24					
OTROS DE USO Y CONSU	879,63					
Total BIENES D USO/CONSUMO	125.421,62					
SERVICIOS BASICOS	3.007,31					
Total SERVICIOS BASICOS	3.007,31					
DEPRECIACIONES	47.229,36		1.933,20			1.284,73
Total DEPRECIACIONES	47.229,36		1.933,20			1.284,73
COSTO USO EDIFICIO	5.457,00		398,76	81,93		
Total COSTO USO EDIFICIO	5.457,00		398,76	81,93		
Total c. directo	306.542,12	37.159,43	62.948,42	17.312,67	42.066,86	41.617,58
Porcentaje	36,49	4,42	7,49	2,06	5,01	4,95

	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN	EMERGENCIA
LABORATORIO	33.672,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	10.640,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	12.226,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	20.163,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	39.578,97	4.797,81	8.127,54	2.235,31	5.431,43	5.373,42
Total c. indirecto	116.282,66	4.797,81	8.127,54	2.235,31	5.431,43	5.373,42
Total costos	422.824,78	41.957,24	71.075,96	19.547,98	47.498,29	46.991,00
Porcentaje	50,33	4,99	8,46	2,33	5,65	5,59
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA	EVENTOS	CONSULTA
Producción primaria	14081	411	5155	921	88	1810
Producción secundaria	0	0	0	0	0	0
	TOTAL COSTOS	SUMATORIA COSTOS	Diferencia			
	840.105,27	649.895,25	190.210,02			

Establecimiento : CHIMBO

Período : 01-2014 al 12-2014

Cuadro #4: Costos de operación

	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN
REM.PERSO.PLANTA	125.426,83	37.159,43	60.616,46	17.230,74	42.066,86
Total GASTOS DE PERSONAL	125.426,83	37.159,43	60.616,46	17.230,74	42.066,86
COMBUSTIBLE/LUBRICAN	3.788,05				
MAT. OFICINA	548,14				
MATE. ASEO LIMPIEZA	1.133,53				
MEDICINAS	92.416,01				
MAT. CURACION	19.286,91				
MAT. LABORATORIO	3.176,11				
BIOMETERIALES ODONTO	4.193,24				
OTROS DE USO Y CONSU	879,63				
Total BIENES D USO/CONSUMO	125.421,62				
SERVICIOS BASICOS	3.007,31				
Total SERVICIOS BASICOS	3.007,31				
DEPRECIACIONES	47.229,36		1.933,20		
Total DEPRECIACIONES	47.229,36		1.933,20		
COSTO USO EDIFICIO	5.457,00		398,76	81,93	
Total COSTO USO EDIFICIO	5.457,00		398,76	81,93	
Total c. directo	306.542,12	37.159,43	62.948,42	17.312,67	42.066,86
Porcentaje	36,49	4,42	7,49	2,06	5,01

	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA
REM.PERSO.PLANTA	29.223,24	10.309,44	12.226,68	20.163,66	10.374,45	
Total GASTOS DE PERSONAL	29.223,24	10.309,44	12.226,68	20.163,66	10.374,45	
COMBUSTIBLE/LUBRICAN						
MAT. OFICINA						
MATE. ASEO LIMPIEZA						
MEDICINAS						
MAT. CURACION						
MAT. LABORATORIO						
BIOMATERIALES ODONTO						
OTROS DE USO Y CONSU						
Total BIENES D USO/CONSUMO						
SERVICIOS BASICOS						
Total SERVICIOS BASICOS						
DEPRECIACIONES	3.889,68					
Total DEPRECIACIONES	3.889,68					
COSTO USO EDIFICIO	559,56	331,43				
Total COSTO USO EDIFICIO	559,56	331,43				
Total c. directo	33.672,48	10.640,87	12.226,68	20.163,66	10.374,45	
Porcentaje	4,01	1,27	1,46	2,40	1,23	

	MANTENIMIENTO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION	Total	Porcentaje
REM.PERSO.PLANTA		124.473,96	86.876,73	616.481,33	73,38
Total GASTOS DE PERSONAL		124.473,96	86.876,73		
COMBUSTIBLE/LUBRICAN				3.788,05	0,45
MAT. OFICINA				548,14	0,07
MATE. ASEO LIMPIEZA				1.133,53	0,13
MEDICINAS				92.416,01	11,00
MAT. CURACION				19.286,91	2,30
MAT. LABORATORIO				3.176,11	0,38
BIOMETERIALES ODONTO				4.193,24	0,50
OTROS DE USO Y CONSU				879,63	0,10
Total BIENES D USO/CONSUMO					
SERVICIOS BASICOS				3.007,31	0,36
Total SERVICIOS BASICOS					
DEPRECIACIONES		24.840,00	8.791,68	87.968,65	10,47
Total DEPRECIACIONES		24.840,00	8.791,68		
COSTO USO EDIFICIO			397,68	7.226,36	0,86
Total COSTO USO EDIFICIO			397,68		
Total c. directo		149.313,96	96.066,09	840.105,27	100,00
Porcentaje		17,77	11,44		

	CONSULTA EXTERNA	VISITA DOMICILIARIA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN	EMERGENCIA
LABORATORIO	33.672,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	10.640,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	12.226,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	20.163,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	39.578,97	4.797,81	8.127,54	2.235,31	5.431,43	5.373,42
Total c. indirecto	116.282,66	4.797,81	8.127,54	2.235,31	5.431,43	5.373,42
Total costos	422.824,78	41.957,24	71.075,96	19.547,98	47.498,29	46.991,00
Porcentaje	50,33	4,99	8,46	2,33	5,65	5,59
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA	EVENTOS	CONSULTA
Producción primaria	14081	411	5155	921	88	1810
Producción secundaria	0	0	0	0	0	0
	TOTAL COSTOS	SUMATORIA COSTOS	Diferencia			
	840.105,27	649.895,25	190.210,02			

04/09/2

	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	4.347,60	1.373,89	1.578,64	2.603,42	1.339,49	0,00
Total c. indirecto	4.347,60	1.373,89	1.578,64	2.603,42	1.339,49	
Total costos	38.020,08	12.014,76	13.805,32	22.767,08	11.713,94	
Porcentaje						
Unidades de producción	EXAMENES DETER	PLACAS ESTUDIO	RECETAS	VACUNAS		
Producción primaria	25965	1490	43288	3434		
Producción secundaria	0	0	0	0		